PN DEAMA MIL 004 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS-2026- 030585 / SUBCO-COSEC - 20.1

Leticia, 21 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
DARWIN JOSE PEREZ RODRIGUEZ
Comandante Departamento de Policia Amazonas (E)
Carrera 11 No.12-32 barrio Victoria Regia
Leticia

Asunto: Solicitud autorización inicio proceso contractual

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, se estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, dar inicio con el proceso contractual para la contratación del suministro de viveres, abarrotes y productos alimenticios para el consumo humano, de acuerdo a ficha técnica establecida, destinados al personal adscrito al departamento de policia amazonas que sale en comisión al área no municipalizada de Puerto Santander en el Departamento de Amazonas durante las vigencias 2026 y 2027 por un valor estimado a contratar de noventa y cuatro millones ciento ocho mil pesos ($94.108.000,00) moneda legal colombiana distribuido de la siguiente manera, así:

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITATIO 2026	VALOR UNITATIO 2027
1	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Suministro de viveres, abarrotes y productos alimenticios para el consumo humano, de acuerdo a ficha técnica establecida, destinados al personal adscrito al departamento de policia amazonas que sale en comisión al área no municipalizada de Puerto Santander	10	$94.108.000,00	19.223.800	74.884.200

Atentamente,

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comandante Operativo Del Servicio De Policia

Anexo (s): 01 elaboración de estudios previos en treinta y siete (37) folios
01 solicitud información a la cámara de comercio en un (01) folio
01 respuesta en Excel por parte de la cámara de comercio (01) folio
01 invitación a cotizar a cinco proponentes, en tres (03) folios.
01 cotización, en un (01) folio.
01 solicitud certificación plan de compras en tres (03) folios.
01 certificado de plan de compras No 089 de fecha 21/10/2026, en dos (02) folios

Ximena Macedo M.
Elaboró: Patrullero. **XIMENA MACEDO MURAYARI**
Centinela
Comando Operativo del Servicio de Policia

Revisó: Teniente Coronel OSWALDO CORTES LOPEZ
Comandante Operativo del Servicio de Policia
Comando Operativo del Servicio de Policia

Fecha de elaboración: 21/10/2026
Ubicación: D:\Documentos 2026\viveres Pto. Santander

Carrera 11 No. 12-32 Leticia, Amazonas
Teléfonos 3214921023
deama.cosec-csp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

Leticia, 21 de octubre de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS QUE SALE EN COMISIÓN AL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DURANTE LAS VIGENCIAS 2026 y 2027.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50221001	Alimentos, Bebidas y Tabacos	Productos de Cereales y Legumbres	Legumbres	Granos
50221002	Alimentos, Bebidas y Tabacos	Productos de Cereales y legumbres	Legumbres	Harina
50405700	Alimentos, bebidas y tabacos	Vegetales frescos	papas	N/A
50161509	Alimentos, bebidas y tabacos	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azucares naturales o productos endulzantes
50161511	Alimentos, bebidas y tabacos	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Chocolate o sustituto de chocolate
50181904	Alimentos, bebidas y tabacos	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces	Pan seco o cascaras de pan o pan tostado
50181905	Alimentos, bebidas y tabacos	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces	Galletas dulces
50192901	Alimentos, Bebidas y Tabacos	Alimentos Preparados y Conservados	Pasta o Tallarines Natural	Pasta Sencilla o Fideos
50171551	Alimentos, bebidas y tabacos	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Sal de mesa
50131704	Alimentos, bebidas y tabacos	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Leche en polvo
50467007	Alimentos, bebidas y tabacos	Vegetales en lata o en frasco	Kimchis dulces en lata o en frasco	Atún enlatado
50201711	Alimentos, bebidas y tabacos	Bebidas	Café y té	Té instantáneo
50171902	Alimentos, bebidas y tabacos	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50151500	Alimentos, bebidas y tabacos	Aceites y grasas comestibles	Grasas y aceites vegetales comestibles	N/A
50112000	Alimentos, bebidas y tabacos	Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Salchicha premium tipo manguera
50112000	Alimentos, bebidas y tabacos	Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Salchichón
50111500	Alimentos, bebidas y tabacos	Productos de carne y aves de corral	Carne y aves de corral	carne
50111500	Alimentos, Bebidas y Tabacos	Productos de Carne y Aves de Corral	Carne y Aves de Corral	Pollo, Minimamente Procesado sin Aditivos

50131612	Alimentos, bebidas y tabacos	Productos lácteos y huevos	Huevos y sustitutos	Huevos en la cascara de gallina
50151500	Alimentos, bebidas y tabacos	Aceites y grasas comestibles	Grasas y aceites vegetales comestibles	N/A

1.2 VALOR ESTIMADO

Valor estimado a contratar: **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS ($94.108.000,00) MONEDA CORRIENTE:**

PRODUCTOS A ENTREGAR EN COMISIÓN PUERTO SANTANDER 2026

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGUN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGUN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	99	30.250,00	2.994.750,00
2	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Frijol roma:** Leguminosa seca, de grano alargado y enflonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	10	40.450,00	404.500,00
3	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Lenteja:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	10	33.850,00	338.500,00
4	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o remificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	19	29.150,00	553.850,00
5	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Azúcar blanco:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	9	28.950,00	260.550,00
6	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tableta o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	12	1.950,00	548.800,00
7	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	30	32.000,00	960.000,00
8	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	10	12	35.850,00	430.200,00
9	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Cebolla cabezona roja corriente:** Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	10	12	35.850,00	430.200,00
10	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	10	9	47.400,00	426.600,00
11	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a mínimo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de peque o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	12	20.950,00	251.400,00
12	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Semola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espagueti, macarrones, fideos, conchas,	10	12	15.450,00	185.400,00

			cortitos, cabello de angel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.				
13	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	12	47.550,00	570.600,00
14	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	5	26.700,00	133.500,00
15	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	15	74.950,00	1.124.250,00
16	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata resistente de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	25	13.400,00	335.000,00
17	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata resistente de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	13	31.450,00	408.850,00
18	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro líquido para crear una bebida, producto de preparacion rapida, sobres de 20grs, rinde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, moza, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	36	1.950,00	70.200,00
19	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentacion de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	15	17.100,00	256.500,00
20	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	10	67.950,00	679.500,00
21	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	10	64.750,00	647.500,00
22	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesado bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplen	10	32	54.300,00	1.737.600,00

			con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF); debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de lique o polipropileno.				
23	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de lique o polipropileno.	10	45	77.950,00	3.507.750,00
24	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de lique o polipropileno.	10	15	57.400,00	861.000,00
25	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de soya, líquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de lique o polipropileno.	10	30	30.200,00	906.000,00
			SUBTOTAL				**$19.221.800**

PRODUCTOS A ENTREGAR EN COMISIÓN PUERTO SANTANDER 2027

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de tona de lique o polipropileno.	10	302	30.250,00	9.135.500,00
2	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Fríjol mina:** Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de tona de lique o polipropileno.	10	35	42.450,00	1.415.750,00
3	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Lenteja:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de tona de lique o polipropileno.	10	35	33.850,00	1.184.750,00
4	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o semificados exentos de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lique o polipropileno.	10	70	29.150,00	2.040.500,00
5	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Azúcar blanco:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de lique o polipropileno.	10	40	28.900,00	1.156.000,00
6	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tableta o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o	10	50	45.800,00	2.290.000,00

			importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de ñique o polipropileno.				
7	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de ñique o polipropileno.	10	200	32.000,00	6.400.000,00
8	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	10	56	35.850,00	2.007.600,00
9	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Cebolla cabezona roja corriente:** Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de ñique o polipropileno.	10	56	35.850,00	2.007.600,00
10	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	10	30	47.400,00	1.422.000,00
11	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Galletas dulces saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservacion, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de ñique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de ñique o polipropileno	10	32	20.950,00	670.400,00
12	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Semola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, codítos, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	10	40	15.450,00	618.000,00
13	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Cafe instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de ñique o polipropileno.	10	40	47.550,00	1.902.000,00
14	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de consistura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de ñique o polipropileno.	10	30	26.700,00	801.000,00
15	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de ñique o polipropileno.	10	40	74.950,00	2.998.000,00
16	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de ñique o polipropileno.	10	60	13.400,00	804.000,00
17	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carne picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de ñique o polipropileno.	10	50	31.450,00	1.572.500,00
18	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes) acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al	10	56	1.950,00	113.100,00

				mezclarse con agua u otro líquido para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1.5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, manzanilla, mora, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de ftque o polipropileno.					
		19	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentacion de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 9 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de ftque o polipropileno	10	37	17.100,00	632.700,00
		20	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de ftque o polipropileno.	10	30	67.950,00	2.038.500,00
		21	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1 300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de ftque o polipropileno.	10	40	84.750,00	3.390.000,00
		22	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesado bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de ftque o polipropileno.	10	164	54.300,00	8.905.200,00
		23	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de ftque o polipropileno.	10	170	77.950,00	13.251.500,00
		24	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentacion en bolsa ltna para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de ftque o polipropileno.	10	90	57.400,00	5.166.000,00
		25	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de altas de soya, líquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos poliinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de	10	98	30.200,00	2.959.600,00

					primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.				
					SUBTOTAL				$74.884.2 00,00
					TOTAL				$94.108.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

2026

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	99	30.250,00	2.994.750,00
2	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Frijol mina:** Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	40.450,00	404.500,00
3	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Lentejas:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	33.850,00	338.500,00
4	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o remolcados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	19	29.150,00	553.850,00
5	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Azúcar blanco:** Producto natural refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado, Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	9	28.950,00	260.550,00
6	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tableta o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	45.800,00	549.600,00
7	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	30	32.000,00	960.000,00
8	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de carton y/o bolsa plástica.	12	35.850,00	430.200,00
9	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Cebolla cabezona roja corriente** Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	12	35.850,00	430.200,00
10	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	9	47.400,00	426.600,00
11	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pepe o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	20.950,00	251.400,00
12	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta	12	15.450,00	185.400,00

					espirales, macarrones; fideos; conchas, codito, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.			
13	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Café instantáneo granulado:** Fresco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	47.550,00	570.600,00
14	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	5	26.700,00	133.500,00
15	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	74.950,00	1.124.250,00
16	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Atun (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	25	13.400,00	335.000,00
17	089	21/10/2026	DEAMA	10	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carne picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en tulla inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	13	31.450,00	408.850,00
18	089	21/10/2026	DEAMA	10	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro líquida para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, jamelaida, con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9 display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	36	1.950,00	70.200,00
19	089	21/10/2026	DEAMA	10	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro, en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	17.100,00	256.500,00
20	089	21/10/2026	DEAMA	10	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado. fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	67.950,00	679.500,00
21	089	21/10/2026	DEAMA	10	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias	10	84.750,00	847.500,00

					naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.			
22	089	21/10/2026	DEAMA	10	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación bolsa plástica sellada (empacado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	32	54.300,00	1.737.600,00
23	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	45	77.950,00	3.507.750,00
24	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lista para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	57.400,00	861.000,00
25	21/10/2026	089	DEAMA	10	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de semillas de soya, líquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos poliinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	30	30.200,00	906.000,00
TOTAL						509	961.600,00	19.223.900

2027

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	N/A	N/A	DEAMA	10	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de tona de fique o polipropileno.	302	30.250,00	9.135.500,00
2	N/A	N/A	DEAMA	10	**Fríjol mono:** Leguminosa seca de grano alargado y arriñonado, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de tona de fique o polipropileno.	35	40.450,00	1.415.750,00
3	N/A	N/A	DEAMA	10	**Lentejas:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de tona de fique o polipropileno.	35	33.850,00	1.184.750,00
4	N/A	N/A	DEAMA	10	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o ramificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco	70	29.150,00	2.040.500,00

					o beige; producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.			
5	N/A	N/A	DEAMA	10	**Azúcar blanca:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco; en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	40	28.950,00	1.158.000,00
6	N/A	N/A	DEAMA	10	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tableta o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	50	45.800,00	2.290.000,00
7	N/A	N/A	DEAMA	10	**Papa:** papa pastusa solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	200	32.000,00	6.400.000,00
8	N/A	N/A	DEAMA	10	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	56	35.850,00	2.007.600,00
9	N/A	N/A	DEAMA	10	**Cebolla cabezona roja corriente:** Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	56	35.850,00	2.007.600,00
10	N/A	N/A	DEAMA	10	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	30	47.400,00	1.422.000,00
11	N/A	N/A	DEAMA	10	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a mediano crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado; paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	32	20.950,00	670.400,00
12	N/A	N/A	DEAMA	10	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, codito, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	40	15.450,00	618.000,00
13	N/A	N/A	DEAMA	10	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	40	47.550,00	1.902.000,00
14	N/A	N/A	DEAMA	10	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	30	26.700,00	801.900,00
15	N/A	N/A	DEAMA	10	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia	40	74.950,00	2.998.000,00

					fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.			
16	N/A	N/A	DEAMA	10	**Atun (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación trozos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno	60	13.400,00	804.000,00
17	N/A	N/A	DEAMA	10	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carne picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno	50	31.450,00	1.572.500,00
18	N/A	N/A	DEAMA	10	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro líquido para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1.5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno	58	1.950,00	113.100,00
19	N/A	N/A	DEAMA	10	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 8 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	37	17.100,00	632.700,00
20	N/A	N/A	DEAMA	10	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado; fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	30	67.950,00	2.038.500,00
21	N/A	N/A	DEAMA	10	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	40	84.750,00	3.390.000,00
22	N/A	N/A	DEAMA	10	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retractil barrera (BDF). debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento,	164	54.300,00	8.905.200,00

					producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de filque o polipropileno.			
23	N/A	N/A	DEAMA	10	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como: hierro y vitaminas. B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de filque o polipropileno.	170	77.950,00	13.251.500,00
24	N/A	N/A	DEAMA	10	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa fija para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de filque o polipropileno.	90	57.400,00	5.166.000,00
25	N/A	N/A	DEAMA	10	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de semillas de soya, líquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos poliinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de filque o polipropileno.	98	30.200,00	2.958.600,00
TOTAL						1883	981.600,00	74.884.200,00

Mediante comunicado oficial No. GS-2026-006697-OFPLA del 18/10/2026 signado por el señor Teniente Coronel JUAN SEBASTIAN GOMEZ RESTREPO, Jefe Oficina de Planeación DIPON, informa al Comando del Departamento de Policía Amazonas que, mediante comunicación oficial No. 2-2026-072258 del 16/10/2026 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó el cupo de vigencias futuras para la Unidad, siendo que el monto que concierne para el presente proceso se encuentra relacionado en la mencionada comunicación oficial y corresponde a un total de:

LOTE	REC.	RUBRO	CUPO APROBADO
1	10	02-02-01-002-003 RODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 74.886.000,00
		VALOR TOTAL	**$ 74.886.000,00**

1.4 CLASE DE CONTRATO	Suministro (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que cumplan con todos los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el proceso contractual. Existe la posibilidad de participación de las Pymes y/o MiPymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 del 31/12/2020 y lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, articulo 5 por medio de la cual se modifica la Subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial. Existe la posibilidad de participación de productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003.Se debe hacer mención de

	la posibilidad de participación de productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003. Este punto es obligatorio para todas las modalidades de contratación, salvo en los procesos que se adelanten con ocasión de un Acuerdo Marco de Precios.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía Amazonas – Almacén de intendencia, no dispone dentro de sus inventarios víveres y abarrotes, para ser suministrado al personal uniformado policial en comisión del servicio en el corregimiento de Puerto Santander (Amazonas). Haciéndose necesario hacer un proceso de contratación para el suministro de estos bienes, a través de un contrato de tracto sucesivo, conforme a los pedidos y a la necesidad de los funcionarios que prestan su servicio en Puerto Santander (Amazonas).

Dichos víveres y abarrotes, son esenciales para atención al personal uniformado que presta su servicio en la vereda no municipalizada de Puerto Santander (Amazonas), por lo cual el Departamento de Policía Amazonas, dispone de los recursos asignados en la vigencia 2026, el cual se encuentra contemplado en el Plan de Adquisiciones del presente año 2026, por valor de $ 19,224,450.00 y una vigencia futura 2027 de $ 126.000.000 Rubro A-02-02-01-002-003, recurso 10, para el suministro de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios.

El Departamento de Policía Amazonas, requiere de una empresa y/o establecimiento comercial que brinde todas las condiciones necesarias como: personal, transporte, infraestructura y bienes objeto del presente proceso a iniciarse, a través del presente estudio previo. Para lo cual deberá garantizar la entrega de los bienes en el sitio indicado por el contratante, es decir: 1. Corregimiento de Puerto Santander (Amazonas).

El Departamento de Policía Amazonas, está desplazando desde el año 2014, al área no municipalizada de Puerto Santander (Amazonas), una comisión de uniformados, en el cumplimiento del fallo de tutela proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca dentro del proceso de radicación 2014-194 de fecha 10-02-2014, en el que se ordena la presencia permanente de miembros de la Policía Nacional en el corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), a fin de generar seguridad y convivencia en la población que habita dicho territorio, así como también de las demás instituciones del estado colombiano. Por el cual, en cumplimiento al fallo antes referenciado, la Policía Nacional destina de manera trimestral personal uniformado a fin de cumplir con la misión institucional establecida en el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia.

El estado nutricional normal es el reflejo del equilibrio entre la ingesta balanceada de alimentos y el consumo de energía necesario para mantener las funciones diarias del organismo, siempre que exista algún factor que interfiera en cualquiera de las etapas de este equilibrio, los riesgos de que un individuo desarrolle desnutrición son inminentes.

Lo anterior conlleva a articular todo el componente logístico del Departamento de Policía Amazonas, necesario para apoyar al personal profesional uniformado en el cumplimiento de las tareas encomendadas y establecidas en la constitución política, leyes y reglamentos, donde una vez más el profesionalismo, la planeación y la logística juegan un papel importante para estas comisiones.

Dentro de las comisiones destinadas se encuentra, personal de Patrulleros, Mandos Ejecutivos y Oficiales. Entendiéndose que dicho recurso será únicamente destinado al personal profesional.
Al disponer de un contrato de suministro de tracto sucesivo, el Departamento de Policía Amazonas, podrá brindar una adecuada y oportuna alimentación al personal comprometido en las diferentes comisiones,

permitiendo establecer un servicio continuo, oportuno y ágil, logrando una mayor disposición para estas comisiones y así poder asegurar el pie de fuerza, para atender inmediatamente cualquier eventualidad que se pueda presentar durante el transcurso de estas misiones operativas. Por lo anterior se debe contar con una empresa y/o establecimiento comercial, que disponga de una logística completa para el cumplimiento del objeto contractual, entendiéndose que dispondrá de su capacidad operativa y administrativa de personal, transporte y almacenaje, hasta el sitio indicado por el contratante, es decir el corregimiento de Puerto Santander.

Lo anterior, se requiere seleccionar a una persona Natural o Jurídica que suministre, en la medida que las necesidades del servicio lo requieran, víveres y abarrotes. Dentro del rango de posibles oferentes, es de tener en cuenta, a aquellos que ofrezcan el precio más favorable para la entidad, de tal manera que con igual presupuesto pueda adquirir mayor número de elementos, sin que sea posible, que, durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos varíen en detrimento de los intereses de la unidad Policial.

Se precisa que mediante decreto No. 0618 del 2016, se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, así:

(...) ARTÍCULO 1. Objeto de ámbito de aplicación El presente decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 2026.

Donde se puede observar los siguientes artículos:

"ARTÍCULO 2. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal".
"ARTICULO 3. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".
ARTICULO 4. Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios
ARTÍCULO 5. Horas extras y vacaciones
ARTICULO 6. Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles
ARTICULO 7. Prelación de encuentros virtuales.
ARTICULO 8. Suministro de tiquetes.
ARTICULO 9. Reconocimiento de viáticos
ARTICULO 10. Delegaciones oficiales
ARTICULO 11. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.
ARTICULO 12. Eventos.
ARTÍCULO 13. Esquemas de seguridad.
ARTÍCULO 14. Vigilancia.
ARTÍCULO 15. Vehículos oficiales
ARTÍCULO 16. Ahorro en publicidad estatal.
ARTÍCULO 17. Papelería y telefonía.
ARTÍCULO 18. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.
ARTÍCULO 19. Austeridad en eventos y regalos corporativos, "souvenirs" o recuerdos.
ARTÍCULO 20. Condecoraciones.
ARTÍCULO 21. Racionalización en la Contratación de Estudios.
ARTÍCULO 22. Sostenibilidad ambiental.
ARTÍCULO 23. Mediadas de eficiencia y austeridad en los gastos operativos.
ARTÍCULO 24. Planes Internos de Austeridad.

ARTÍCULO 25. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad
ARTICULO 26. Medición de Resultados Cuantitativos
ARTICULO 27. Reporte semestral.
ARTICULO 28. Seguimiento e informe.
ARTICULO 29. Limitaciones en el establecimiento de pactos arbitrales en contratos estatales.
ARTICULO 30. Complementariedad.
ARTICULO 31. Vigencia.

En los artículos anteriores no se evidencia la prohibición o reglamentación de la adquisición de los elementos objeto de la presente contratación, se deja claridad que no afecta las políticas institucionales del gobierno nacional con relación a este proceso de contratación.

Consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano es posible evidenciar el Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la economía popular, sin embargo, consultado el catálogo y el anexo técnico, estos no ofrecen la totalidad de los productos a adquirir por la entidad en el presente proceso, igualmente, no garantizan la entrega en zonas no municipalizadas del Departamento del Amazonas, por esta razón, no es conveniente acogernos a este IAD.

Por otra parte, tampoco se utiliza la herramienta de grandes superficies para la adquisición de los elementos a adquirir descritos en el estudio previo, en atención a que, verificada la plataforma, el Departamento del Amazonas, no se encuentra cobijado por grandes almacenes que garanticen la entrega de estos productos en el Departamento del Amazonas – área no municipalizada de Puerto Santander, por lo tanto, no es posible realizar esta compra a través de esta herramienta, toda vez que la entidad requiere que el contratista asuma toda la cadena logística para la entrega final al usuario situado en una zona no municipalizada del Departamento del Amazonas.

Por esta razón se toma la decisión de publicar el proceso y realizar la selección objetiva de un oferente que cuente con la capacidad técnica, jurídica y económica para suplir la necesidad de la entidad en los elementos que se pretenden contratar, se deja claridad que se establece amplia publicación del proceso en el portal

electrónico del SECOP II, teniendo en cuenta que se publica desde la fase de cotización para todos los posibles oferentes interesados.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Consultada la página del SECOP II, se evidenció que el Departamento de Policía Amazonas, le figuran tres (03) antecedentes administrativos históricos en los últimos 3 años, con el mismo objeto al contratar.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS / HIPER KOSTO SAS	13-8-10003-24 03/03/2024	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA	PN DEAMA MIC 001 2024	Se cumplió con el objeto del contrato	No se presentaron inconvenientes
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS / HIPER KOSTO SAS	13-8-10002-25 07/02/2025	SUMINISTRO DE VIVERES. ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO, DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS QUE SALEN EN COMISION AL AREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	PN DEAMA MIC 003 2025	Se cumplió con el objeto del contrato	No se presentaron inconvenientes
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	13-8-10002-26 19/02/2026	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS QUE SALE EN COMISIÓN AL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	PN DEAMA MIC 003 2026	Se cumplió con el objeto del contrato	Se presentaron inconvenientes en la entrega de los elementos en el sitio indicado por el contratante, reportados mediante comunicado oficial No. GS-2026 - 013122

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el recurso presupuestal asignado al Departamento de Policía Amazonas, para el SUMINISTRO DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, y dando cumplimiento a lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, *"Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"*:

"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación

de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, las cuales son:

E. MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El Departamento de Policía Amazonas, tendrá como parámetro de evaluación los factores de verificación técnica, los cuales están descritos en el anexo del presente estudio previo, se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE. Este aspecto se verificará en el anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas".

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE (No aplica para el presente proceso)

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2024 y/o 2025 y/o 2026) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación de contratos de compraventa y/o suministro, cuyo objeto sea el suministro de víveres y abarrotes o similar, con concepto favorable (excelente, cumplido o bueno) y contendrá como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución del contrato.
- Número de contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante.
- Dirección y número del contratante.
- Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto de contrato.

NOTA 1: Las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones y/o actas de liquidación en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual. Al igual que deberá ser suscrita por el representante legal de la entidad o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.

NOTA 2: Si el oferente anexa certificaciones de contratos realizados con empresas privadas, además debe presentar copia de los contratos y factura de venta.

NOTA 3: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Este aspecto se verificará en el Anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas"

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No aplica)

4.1.3 EXPERIENCIA (No aplica)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (No aplica)

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

El oferente debe certificar por escrito que cuenta con la capacidad operativa y administrativa (Se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción, importación, distribución y comercialización de los elementos objeto del presente proceso), que le permita coordinar la satisfacción y entrega de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación, los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que cuente con una infraestructura para la fabricación, almacenamiento y/o distribución del elemento objeto del presente contrato, de amplia trayectoria y experiencia en el sector.

El oferente debe disponer de un establecimiento comercial, con capacidad de personal administrativo y operativo, para la atención y suministro de productos, objeto del contrato a suscribir entre partes. De igual manera disponer de suficiente stock, ante posibles cambios que se produzcan, ante observaciones que el contratante realice al producto recibido, sea por defecto, mala calidad o daño, por parte del personal logístico del contratista.

La entidad no permitirá demoras injustificadas en la entrega de los elementos, una vez solicitada por el supervisor del contrato.

NOTA 1: Se recuerda al oferente que, al presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los gastos generados para la ejecución del contrato, tales como: personal logístico, transporte al sitio indicado, impuestos, IVA (EN CASO QUE APLIQUE) y demás gastos administrativos que incurra para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de que los elementos a entregar no cumplan con las

características técnicas solicitadas, serán devueltas al contratista, quien deberá reponer el elemento en cinco (5) días calendarios, situación que correrá a costa y riesgo del contratista.

NOTA 2: El contratista deberá tener en cuenta en su propuesta la disponibilidad de suministrar el 100% de los productos objeto del contrato a suscribir entre las partes, en el tiempo solicitado, es decir en el día que se requieran los bienes, debe tener la disponibilidad y el stock suficiente para la entrega del mismo.

NOTA 3: Para el caso de los elementos perecederos como la carne, pollo, y demás elementos, el oferente deberá disponer de los medios logísticos de refrigeración, conservación y transporte al lugar indicado por el Departamento de Policía Amazonas.

NOTA 4: Cuando por situaciones ambientales o de siniestro, el contratista no pueda disponer del medio logístico de transporte al lugar indicado, como Puerto Santander (Amazonas), este dispondrá de la infraestructura de conservación de los alimentos perecederos, hasta su entrega final nuevamente con el vuelo de carga, (dependiendo de la programación de vuelos hacia el área no municipalizada donde se encuentran los usuarios finales de los víveres y abarrotes, previa coordinación con el supervisor del contrato).

NOTA 5: El proponente deberá tener en cuenta que los productos ofrecidos deberán tener una vigencia de caducidad de un año, a partir de la entrega de mismo. Con relación a verduras y hortalizas, esta deberá tener una duración de 10 a 14 días al momento de la recepción por parte del contratante.

NOTA 6: Los víveres y abarrotes, serán de excelente calidad, de marca reconocida en el mercado, de producción nacional o importado.

NOTA 7: El oferente al presentar su propuesta, deberá tener incluido el transporte al lugar indicado por el contratante, toda vez que es de vital importancia la asistencia alimentaria de los uniformados que prestan su servicio en la vereda no municipalizada de puerto Santander (Amazonas). Por lo anterior dispondrá de los medios logísticos y de abastecimiento para el cumplimiento del objeto contractual.

4.1.5 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (No aplica)

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (No aplica para minina cuantia):

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la cual suscribe:

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

La oferta económica deberá ser presentada en el SECOP II, en pesos colombianos, el precio no será subsanable como quiera que se constituye en el único factor de evaluación (menor precio unitario)

Los precios presentados por el oferente deben incluir todos los costos, gastos, impuestos, descuentos y retenciones de ley, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente, previendo que la entrega del mismo es en el Departamento del Amazonas – Zona no Municipalizada de Puerto Santander, y la logística del transporte, entrega y recepción por parte del usuario final, es responsabilidad del contratista.

El Departamento de Policía Amazonas, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de la ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

Solo serán subsanables los requisitos mínimos habilitantes, la entidad enviara un mensaje a través de la plataforma del SECOP II indicando la fecha y hora establecida por el comité evaluador como plazo máximo de subsanación.

Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. El cual suscribe:

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:
(No aplica para minina cuantia)

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate serán los establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, reglamentados por el Decreto 1860 de diciembre de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación, o demás normas que regulen la materia.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO O DE LA ORDEN DE COMPRA

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los bienes objeto del presente contrato, se realizará en el Departamento de Amazonas, en la siguiente dirección:

1. Corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), área no municipalizada, en la Base Militar de Araracuara (Caquetá).

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución. Es decir, en pedidos parciales, de acuerdo a la necesidad a lo estipulado en las cantidades solicitadas en cada pedido realizado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas del anexo del presente estudio previo. Los elementos objeto de la contratación, serán entregados previa coordinación con el supervisor, dentro del plazo de ejecución pactado.

El contratista debe entregar los elementos en el lugar indicado, asumiendo su costo de entrega, en caso de ser devuelto por no cumplir con lo solicitado por la entidad, el contratista debe reponer el elemento en un plazo de diez (10) días calendarios, asumiendo los costos y gastos de transporte, en caso de superar este tiempo debe justificar la demora al supervisor, si la demora en la entrega de los elementos no es justificada, el contratista asumirá las sanciones establecidas por la entidad.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 31 de julio del 2027, contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la entidad.

5.4. FORMA DE PAGO

Se realizará mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, constancia de pago de los aportes parafiscales.

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el

respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinte (20) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 20, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Amazonas, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Amazonas, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Respecto del pago al beneficiario final, el contratista recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico deama.grute@policia.gov.co

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el señor Intendente Ivan Dario Bayona Canizales Jefe de Almacén de Intendencia o quien haga sus veces estará atento al correo electrónico deama.almin@policia.gov.co y al abonado telefónico 3103284897, o quien con posterioridad designe el Comandante del Departamento de Policía Amazonas. Quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica para este proceso de contratación

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica para este proceso de contratación

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de contratación, se realizará de manera global, de acuerdo al presupuesto ofrecido por el oferente en su oferta económica debidamente sistematizada en el SECOP II, y cumpla con todas las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y resulte ser la más

económica para el Departamento de Policia Amazonas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26/05/2015, procedimiento de mínima cuantía. Es decir, el oferente que oferte mayor descuento a los precios en la sumatoria total de cada uno de los ítems establecidos por la entidad, no podrá sobrepasar los precios techos establecidos en cada uno y deberá ofertar en todos los ítems, se evaluará la oferta económica establecida en el SECOP II, en la sección de condiciones económicas.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y caracteristicas de su monitoreo.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo al presente estudio de conveniencia y oportunidad.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

DESCRIPCION	VIGENCIA	
	2025	2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
OBJETO|	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARAELCONSUMO HUMANO, DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS QUE SALEN DE COMISIÓN AL AREA NO MINICIPALIZADA FRL PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTODE AMAZONAS
CANTIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	A PRECIOS UNITARIOS	A PRECIOS UNITARIOS
VALOR CONTRATO Y ADICION	78.928.035,00	66.698.350,00
FORMA DE PAGO	EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS	EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS
CONTRATISTA	SUPERMERCADOS HIPER KOSTO SAS	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS

INCOVENIENTES PRESENTADOS	NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES	SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS EN LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL SITIO INDICADO POR EL CONTRATANTE EN LOS • ITEM N°1: EL CONTRATISTA ENTREGARÁ LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA SOLICITUD DE PEDIDO QUE LE REALICE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS QUE HAYAN SIDO OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR DEFECTO, MALA CALIDAD Y/O QUE NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO, SERÁ DE TRES (3) DÍAS CALENDARIOS. •**ITEM N° NOTA 2**. EL CONTRATISTA GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD DE SUMINISTRAR EL 100% DE LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO, EN EL TIEMPO SOLICITADO, ES DECIR EN EL DÍA QUE SE REQUIERAN LOS BIENES, DEBE TENER LA DISPONIBILIDAD Y EL STOCK SUFICIENTE PARA LA ENTREGA DEL MISMO. ESTO TODA VEZ QUE EL DÍA 10/05/2026 MANIFIESTA EL SEÑOR CAPITAN LUIS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ COMANDANTE COMISIÓN PUERTO SANTANDER QUE NO LLEGARON TODOS LOS ELEMENTOS SOLICITADOS COMO LAS CARNES, POLLO, CHORIZOS, SALCHICHÓN, MAYONESA, SALSA DE TOMATE, TRICOMPLETO, REFRESCOS EN POLVO, JAMONETAS, ATUNES, CAFÉ INSTANTÁNEO, PAPA Y CEBOLLA. •**ITEM N°2, NOTA 7**: EL CONTRATISTA GARANTIZA EL TRANSPORTE AL LUGAR INDICADO, TODA VEZ QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA LA ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LOS UNIFORMADOS QUE PRESTAN SU SERVICIO EN LA VEREDA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO SANTANDER (AMAZONAS). POR LO ANTERIOR DISPONDRÁ DE LOS MEDIOS LOGÍSTICOS Y DE ABASTECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. •**ITEM N°2, NOTA 22**. EL CONTRATISTA DEMUESTRA DURANTE LA ETAPA DE SELECCIÓN DE OFERENTES, QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE OBJETO CONTRACTUAL, POR LO TANTO, LA ENTIDAD NO PERMITIRÁ DEMORAS INJUSTIFICADAS. **SOPORTE COMUNICADO OFICIAL GS-2026-013122-DEAMA**

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACION DEL SERVICIO	CORREGIMIENTO DE PUERTO SANTANDER (AMAZONAS), ÁREA NO MUNICIPALIZADA, EN LA BASE MILITAR DE ARARACUARA (CAQUETÁ).	CORREGIMIENTO DE PUERTO SANTANDER (AMAZONAS), ÁREA NO MUNICIPALIZADA, EN LA BASE MILITAR DE ARARACUARA (CAQUETÁ).
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES.	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR TARDIA ENTRAGA DEPEDIDO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

El mercado nacional y local cuenta con firmas de reconocida trayectoria, establecimientos comerciales que prestan su servicio en el municipio de Leticia, con capacidad de suministrar los bienes, objeto del presente estudio previo. Al igual las instituciones del estado como lo es el componente de las Fuerzas Militares acantonadas en la ciudad de Leticia y otras instituciones del estado colombiano, así como privadas; que requieren de la logística y el abastecimiento a las filiales ubicadas en los corregimientos y áreas no municipalizadas del Departamento de Amazonas, es decir que hay demanda y comercio para suplir las necesidades de las diferentes entidades estatales.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

El mercado nacional y local, cuenta con establecimientos comerciales que pueden brindar el suministro de productos de cafetería, víveres y abarrotes, para el caso del municipio de Leticia, centro del comercio en el Departamento de Amazonas. Pero se tiene la dificulta en el transporte de mercancía hacia los corregimientos, ya que no se cuenta con vías carreteables, lo cual genera un sobre costo a los productos, pues su traslado se realiza por vía fluvial o área, dependiendo de la distancia.

Para el caso del Departamento de Amazonas, es limitada las empresas o establecimientos de gran capacidad comercial y logística para la venta y distribución de productos comestibles, así como tampoco se dispone de sucursales o convenios para prestar este servicio en la ciudad de Leticia, como sede para el transporte y suministro a los corregimientos, ya que los traslados los cubre los compradores de mercancía que residen en estas zonas no municipalizadas del Amazonas.

Lo cual limita la participación en presentar cotización para el presente estudio, por parte de los proponentes invitados a este estudio de mercado, por los motivos de distancia, transporte aéreo, infraestructura, logística administrativa y operativa, lo cual generaría sobre costo para el traslado de mercancía al Departamento de Amazonas, en especial el corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), por cuanto el transporte aéreo es limitado y en lo fluvial el tiempo de entrega con riesgo de pérdida de mercancía, por situación de orden público en la zona norte del Departamento.

En relación al mercado local y regional, la ciudad de Leticia cuenta con establecimientos comerciales en la venta de productos alimenticios, los cuales tienen la capacidad de suministrarlos, pero no manifestaron interés en participar en el presente estudio. Solo tres proponentes, dos locales y uno regional, donde el primero manifiesta la entrega en la ciudad de Leticia, el segundo y tercero en el corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), teniendo en cuenta el limitado transporte aéreo de Leticia a Puerto Santander; actividad que realizaría de otro Departamento más cercano hasta el sitio de entrega, pues contaría con la logística área y operativa.

Según las proyecciones actualizadas a principios de 2026, el crecimiento económico mundial se mantiene estable, situándose en torno al 3,2% - 3,3% para 2026 y 2027, impulsado por la inversión en tecnología e IA. Se espera que la inflación general disminuya, reflejando una resiliencia económica a pesar de las tensiones comerciales y riesgos geopolíticos.

Hay que tener en cuenta que existe pluralidad de comercios de nivel local y regional, los cuales pueden suplir la necesidad de esta Unidad, conforme al objeto y la descripción de los bienes solicitados. Pero queda evidenciado el poco interés en el traslado de bienes al sitio solicitado por la Unidad Policial, como lo es el corregimiento de Puerto Santander, por cuanto al transporte y la logística de entrega. Lo cual impide un estudio real del precio de mercado en el territorio de Puerto Santander (Amazonas).

De igual manera se debe tener en cuenta que la ciudad de Leticia, capital del Departamento de Amazonas y base del Departamento de Policía, está ubicada geográficamente lejos de las zonas desarrolladas industrialmente y comercialmente del territorio colombiano, lo cual hace que los diversos productos traídos a esta ciudad, sean de mayor costo, por cuanto son transportados por vía aérea y fluvial, como único acceso, ya que esta región no cuenta con vías terrestres que ofrezca transportes a esta jurisdicción. Ante esta situación del territorio del Departamento de Amazonas, es más difícil el acceso al corregimiento de Puerto Santander, cuanto no existe vuelos contantes para transporte de carga, al igual que por la situación de orden público en el territorio con presencia de grupos subversivos, los cuales controlan el acceso de carga por vía fluvial, generando sobrecostos en la venta de productos de consumo por parte de los comercios cercanos de la jurisdicción del Departamento de Caquetá.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado nacional cuenta con empresas "personas naturales y jurídicas" de reconocida trayectoria, con capacidad para el suministro de productos de cafetería, víveres y abarrotes, para el Departamento de Policía Amazonas, de forma oportuna y acorde con las necesidades institucionales, pero se tiene la limitante en el transporte, ya que el Departamento de Amazonas, no dispone de vías carreteables y el transportes es 100% Aéreo y fluvial en especial elementos perecederos, lo cual genera costo y sobrecosto al sitio de entrega, para el caso especial el corregimiento de Puerto Santander (Amazonas).

El mercado local y regional, disponen de establecimientos comerciales en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, con la logística y los productos. Pero su limitante, es el traslado de los víveres al sitio indicado por Departamento de Policía Amazonas, es decir el corregimiento de Puerto Santander, por cuanto no hay transportes aéreo permanente y el costo del traslado generaría sobrecosto a los productos; de igual manera el transporte fluvial no es recomendable por orden público, como también por el tiempo, ya que se perdería la calidad de los víveres perecederos o inclusive ya inservibles.

Sin embargo, con relación a la invitación a cotizar, se presentó un proponente, que manifestó interés en participar, presentando cotización, estableciendo los precios de cada ítem, el transporte al sitio indicado por el contratante "Corregimiento de Puerto Santander - Amazonas", y disponen de la capacidad administrativa y operativa para atender los requerimientos solicitados por el Departamento de Policía Amazonas.

los proponentes, incluye el transporte logístico y el tiempo de ejecución del suministro a la vereda no municipalizada de Puerto Santander (Amazonas).

Con el fin de establecer el comportamiento de la oferta para la SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS QUE SALE EN COMISIÓN AL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de oferta, en categoria se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase, así: 50221001, 50221002, 50405700, 50161509, 50161511, 50181904, 50181905, 50192901, 50171551, 50131704, 50467007, 50201711, 50171902, 50151500, 50112000, 50111500, 50131612, 50192401 y 50151500, encontrando que durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024 las entidades estatales situadas en el Departamento del Amazonas adjudicaron 83 contratos por valor total acumulado de $ 25.893.147.897,00 a Departamental, evidenciando un total de 32 proveedores adjudicatarios, tal como es posible evidenciar en la siguiente imagen tomada desde la plataforma del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la página web de Colombia Compra Eficiente.

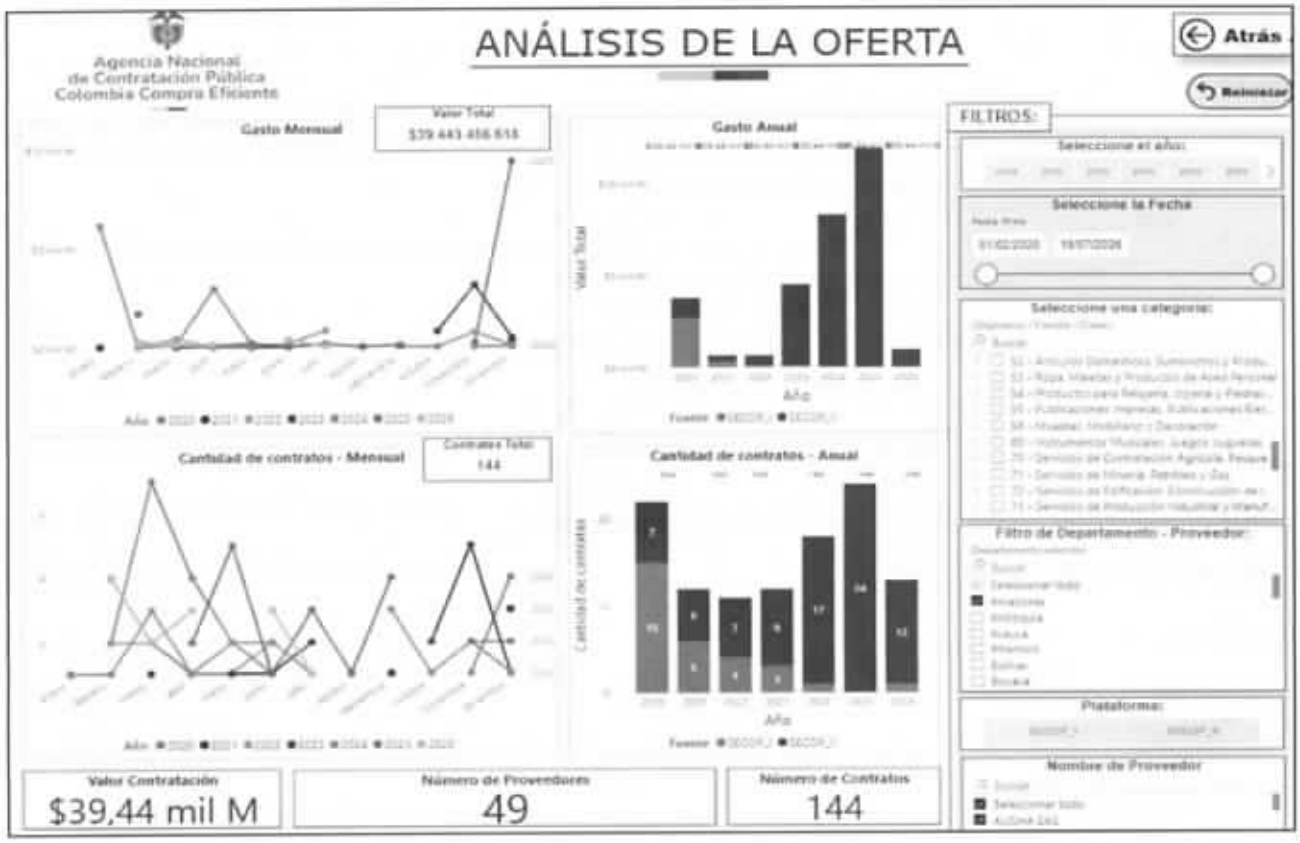

Los establecimientos comerciales que normalmente abastecen el mercado regional y local cumplen con los requisitos de calidad exigidos y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer en el momento de la contratación. Si bien es cierto no manifiestan interés en participar en los estudios de mercado, una vez lanzado en la página de contratación SECOP II, estos podrán participar en presentar su oferta dentro de tiempo exigido, a través de un estudio minucioso del mercado y del estudio previo del futuro contratante.

Para el caso específico de la necesidad del Departamento de Policía Amazonas, los establecimientos en el ámbito local y regional cuentan con una gran variedad de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios, que permiten establecer que el objeto del contrato está ubicado en un sector con alta demanda, variedad de precios y buena calidad. Donde no se ha presentado riesgos asociados a la ejecución del contrato, lo cual permite un servicio oportuno y con calidad en pro del bienestar y salud del personal uniformado que presta el servicio al Departamento de Policía Amazonas, área no municipalizada de Puerto Santander. Su ejecución se daría de la siguiente manera:

_ Víveres y abarrotes, el corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), pista aérea de Araracuara.

Si bien el mercado nacional no participo, en el presente estudio con relación a no suministrar cotización, demuestra el poco interés en esta región y localidad, es necesario aclarar que si bien no concurrieron en la primera etapa. Deberán hacer un análisis económico minucioso al estar interesados en participar en este proceso, toda vez que esta Unidad Policial, esta distanciada del centro del país, donde la región y localidad, no cuenta con medios de transporte terrestre, sino aéreo y fluvial, lo cual genera costos adicionales en especial el corregimiento de Puerto Santander.

El costo de vida en Colombia, incluyendo Leticia, seguirá elevado en 2027, con inflaciones proyectadas que persisten por encima de la meta, influenciadas por factores internacionales y la incertidumbre en el sistema sanitario. Analistas señalan que las políticas del Banco de la República mantienen la tasa de interés en niveles altos para controlar este impacto.

Perspectivas de Inflación: Se anticipa que la inflación continúe fuera del rango meta, con proyecciones de cierre que se mantienen elevadas debido a la indexación, el costo de los alimentos y servicios regulados.

Factores de Riesgo: La escalada internacional de precios, la incertidumbre en las economías de primer mundo y la volatilidad del dólar, sumados a factores internos como el costo de insumos, impulsan el aumento de la inflación.

Sistema Sanitario: En el contexto de incertidumbre financiera, se ha evidenciado la presión sobre el sector, incluyendo el impacto de incrementos en costos para el segmento de la salud.

La inflación en Colombia sigue estancada cerca del 6% al cierre de 2026, según informaron fuentes económicas en agosto.

El contexto de la inflación de precios a nivel mundial, que ha afectado al país desde el año pasado y ha ocasionado el encarecimiento de la oferta para los colombianos, por efectos de los altos costos de producción que se observa en la economía colombiana. Dicho esto, se tiene como consecuencia el aumento de precios en los productos comestibles. Por lo anterior las cotizaciones presentadas por

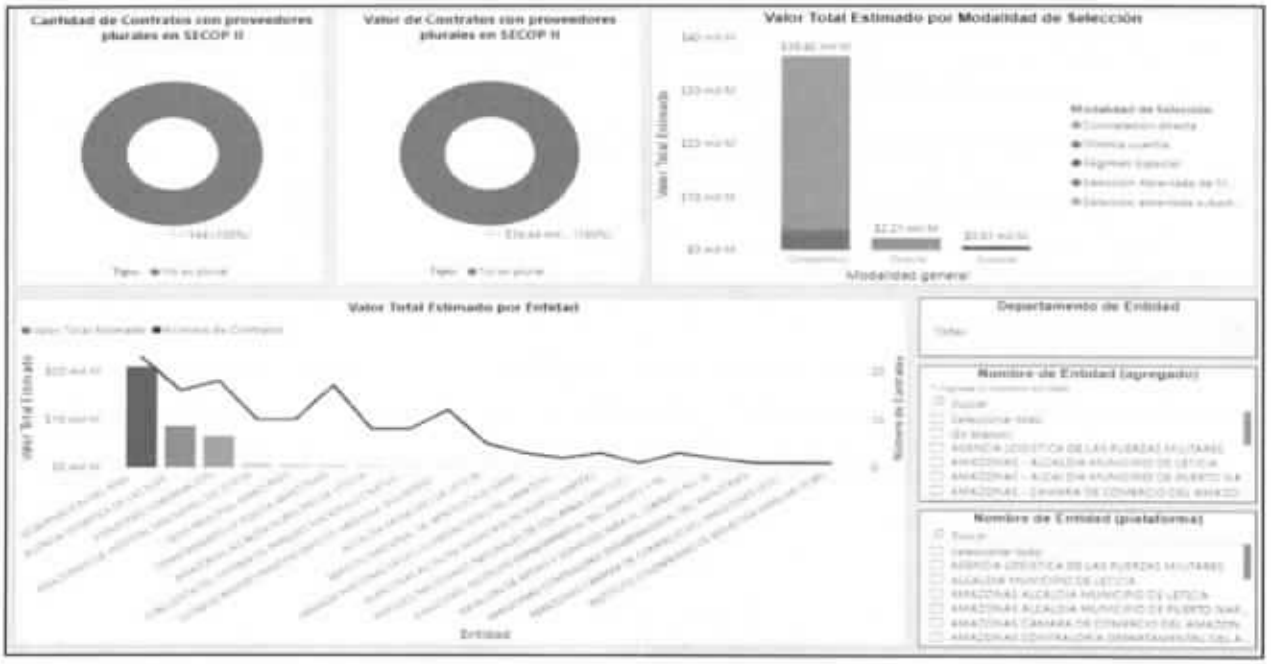

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
5013 - Aceites y grasas comestibles	1	$5.183.061.650	15,70%	2	$1.845.000.000	4,58%	1	$1.000.000.000	2,54%
5011 - Productos de carne y aves de corral	2	$80.838.400	0,15%				2	$72.688.000	0,18%
5043 - Vegetales frescos									
5013 - Productos lácteos y huevos							2	$1.856.382.200	4,71%
5022 - Productos de cereales y legumbres									
5019 - Alimentos preparados y conservados	9	$225.866.373	0,67%	9	$216.734.300	0,55%	10	$782.887.000	1,92%
5042 - vegetales secos									
5020 - Bebidas	2	$10.866.830	0,03%	4	$21.911.818	0,06%	4	$46.287.948	0,12%
5017 - Condimentos y conservantes									
5018 - Productos de panadería							1	$12.300.000	0,03%
5014 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	1	$14.886.100	0,04%	1	$8.043.950	0,02%	2	$24.102.000	0,06%
5046 - Vegetales en lata o en frasco				1	$10.973.081	0,05%			
5012 - Pescados y mariscos									
5010 - Frutos secos									
Total	15	$6.314.750.990	16,82%	14	$2.110.658.526	5,36%	22	$3.799.654.209	8,88%

Como análisis del mercado y oferta, es posible evidenciar que en el territorio del amazonas, la demanda y oferta de estos productos son constantes y existe el mercado de compra y venta de los productos a adquirir siendo que para la vigencia 2020 se adjudicó un total de $ 3.180.604.209 representado en 22 proceso contractual, en la vigencia 2021 se adjudicó un total de $ 669.012.755 representado en 12 procesos contractuales, para la vigencia 2022 se adjudicó un total de $ 660.106.147 representado en 11 procesos contractuales, para la vigencia 2023 se adjudicó un total de $ 4.512.601.302 representado en 12 procesos contractuales, para la vigencia 2024 un total de $ 8.312656.932 representado en 18 contratos y en la vigencia 2025 un total de $ 11.915.126.577 representado en 24 contratos y para la vigencia 2026 un total de $ 967.953.180 representado en 13 contratos, siendo que la entidad que más valor contrato fue la GOBERNACION DEL AMAZONAS.

De acuerdo a lo anterior, queda demostrado que existe la demanda y la oferta en el presente proceso contractual y que la forma de suplir la necesidad por parte de esta entidad es mediante la adquisición de los elementos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: El mercado nacional para el "SUMINISTRO MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" tiene poco interés en esta región y localidad por su lejanía y costo. El mercado local cuenta con establecimientos de comercios, que ofrece calidad y precios aceptables y favorables para la ejecución del objeto del contrato, estos comercios tienen la capacidad de proveer de acuerdo al plan de compras y acorde con las especificaciones técnicas requeridas y las necesidades institucionales, aunque para el presente estudio se solicitó cinco (5) cotizaciones, manifestaron interés en cotizar el siguiente establecimiento.

No.	PROVEEDOR	NIT	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO
1	SUPERMERCADO HIPER KOSTO S.A.S	900.189.112	Calle 8 No. 9-29 Centro.	hiperkosto@hiperkosto.com

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal).

Se deja constancia que se realizó igualmente la solicitud de cotización por la plataforma del SECOP II, dejando plasmado el antecedente correspondiente de la ejecución de esta actividad.

ENLACE:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45249300&isFromPublicArea=True&isModal=False

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: No aplica.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Teniendo la globalización y el mejoramiento de la economía a nivel internacional, la baja de la moneda americana "dólar" en relación a su fluctuación en el mercado nacional e internacional, el producción nacional e importado, y la ubicación geográfica del Departamento de Policía Amazonas, en zona de frontera con Brasil y Perú. Vecinos países con producción y suministro de víveres y abarrotes. Donde da la oportunidad a los futuros contratistas en adquirir bienes, conforme al objeto del futuro contrato de suministro. Lo cual hace viable su consecución.

No obstante, la estacionalidad del bien puede ser variable por los fenómenos económicos a nivel mundial y nacional, como la estabilidad de los precios por posibles alzas o caídas de monedas extranjeras, teniendo en cuenta que se debe sostener los precios durante la ejecución del contrato.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Al disponer de una empresa o establecimiento comercial idónea, se garantiza la calidad del suministro molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios, con una atención permanente, a través del recurso humano y logistico (administrativo y operativo), infraestructura y demás medios que ofrece el oferente, ante cualquier requerimiento del contratante. Se requiere de la experiencia para no acarrear inconvenientes para la institución y el funcionario policial encargado.

COSTOS INDIRECTOS: Para la presentación de la cotización el proveedor deberá tener en cuenta el asumir los gastos como: Presentación de pólizas, costo de intermediación, gastos administrativos y requisitos de Ley, así mismo los gastos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

Para tener en cuenta los posibles descuentos, el Departamento de Policía Amazonas en coordinación con la oficina de central de cuentas de la unidad, creo la siguiente tabla a manera informativa y la cual deberá ser tenida en cuenta por parte de los posibles oferentes para la presentación de la oferta económica:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL AÑO 2026			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2026 considerando que el UVT para el 2026 tiene un valor de $ 52.374,00 y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tiene un valor de $ 1.750.905,00			
CONCEPTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
Compras Generales (DECLARANTES)	10	$524.000,00	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	10	$524.000,00	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURÍDICAS)	0	0%	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	0%	10%
Servicios de transporte de carga	2	$105.000,00	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	2	$105.000,00	4%
Servicios generales (NO DECLARANTES)	2	$105.000,00	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Ordenanza No. 022 de 2012)	200	$10.474.800	1%
ICA		**CÓDIGO**	**TARIFA**
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
OTRAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.		212	7 X 1.000

Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato serán a cargo del contratista. De igual manera si el contratista es local, regional o nacional, deberá tener en cuenta el costo de transporte al sitio indicado, el tiempo de entrega solicitado por el contratante, sea aérea o fluvial; dado a que el Departamento de Amazonas, no posee vías terrestres en su territorio.

Los proveedores consultados, entre otros, que actualmente se encuentran en el mercado y que demostraron disposición en presentar sus cotizaciones son:

No.	PROVEEDOR	DIRECCIÓN
1	SUPERMERCADO HIPER KOSTO S.A.S	Calle 8 No. 9-29 Centro.

Se le hizo saber a los proveedores las condiciones de forma de pago, plazo, lugar y sitio de entrega, al igual que las cantidades, garantía y especificaciones técnicas.

Los bienes a adquirir pueden ser de procedencia nacional o importado, de marca, de buena calidad y según el proveedor consultado, se cuenta con la disponibilidad, la infraestructura y el equipo humano para suministrar la cantidad requerida por la institución.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se consultó en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co en donde se tomó como referencia los siguientes contratos, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E / INTERNEGOCIOS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS, FRUTAS, VERDURAS, OTROS PERECEDEROS, VIVERES, GRANOS Y ABARROTES	CO1.PCCNTR.5795426 29/01/2024	GJ-010-2024	437.723.812,00
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO/AHORRACENTRO SAS	SUMINISTRO DE VIVERES (ABARROTES) PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO	CO1.PCCNTR.5812477 29/04/2024	C.S. 008-2024	7.000.000,00
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS/BANQUETES DE LA TIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS	CO1.PCCNTR.7184779 01/01/2025	IP-039-2024	36.000.000,00

	DETENIDOS QUE PERMANECEN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS-ANTIOQUIA			

Se deja claridad que con relación a los precios de referencia SECOP no es viable tomarlos, en atención a que no cumplen con las mismas características que los establecidos en el plan de compras para la vigencia actual y de igual manera las condiciones de mercado para el transporte y demás variables a tener en cuenta para fijar el precio del mismo no cumplen las mismas condiciones en diferentes lugares del país, por lo cual no se toma como referencia los precios establecidos en el presente numeral.

De igual manera se realiza la presente consulta en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de dejar claridad que los productos que requiere la entidad no se encuentran en el acuerdo macro de precio.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

VIGENCIA 2023

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO 2023 CON IPC 9,28 %
1	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Arroz:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado, debidamente empacado en bolsa de polipropileno.	7.500,00	8.250,64
2	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Frijol:** Debe ser seco, de primera calidad, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado, debidamente empacado en bolsa de propileno	10.300,00	11.255,84
3	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado, debidamente empacado en bolsas de polietileno.	10.800,00	11.802,24
4	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Papa**: papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia, en bolsa de propileno. Producto nacional	13.163,00	14.384,52
5	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Papa amarilla o criolla colombiana:** Debe ser producto tubérculo natural comestible, de buena calidad, en bolsa de propileno. Producción nacional.	16.976,00	18.55,37
6	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	15.800,00	17.266,24
7	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Cebolla cabezona roja corriente:** de excelente calidad. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	8.900,00	9.725,92
8	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Cebolla larga:** peso de 1000 gramos. Empaque en bolsa plástica o papel, de buena calidad, producto nacional o importado.	13.900,00	15.189,92
9	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Zanahoria:** gruesa y alargada, longitud de 15 a 17 cm. Empaque en bolsa plástica o papel. Producto de buena calidad, nacional o importado.	13.230,00	14.457,74
10	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Yuca:** Tubérculo de consumo. Empacada en caja de cartón y/o bolsa plástica. Producto de buena calidad nacional o importado.	7.020,00	7.671,45
11	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	73.620,00	80.451,93

12	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Harina de maíz**: Blanca precocida, de marca reconocida, de 500 grs., paquete. Producto nacional o importado.	7.425,00	8.114,04
13	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Harina de trigo:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada, en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 500 grs. Producto nacional o importado.	7.335,00	8.015,668
14	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Tostadas:** con sabor a mantequilla paquete de 12 unidades por 190 gramos. Marca reconocida con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	16.110,00	17.605,00
15	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Pan tipo Hot Dog:** Paquete por 8 unidades de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y de producción nacional o importado.	25.785,00	28.188,77
16	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Azúcar:** (Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	12.915,00	14.113,51
17	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Azúcar:** Extrafina x 200 sobres de 5 gramos x kilo. "Producto Nacional o importado de marca reconocida"	20.025,00	21.883,32
18	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Chocolate:** Debe ser en barra de cacao mezclado con azúcar de 500 gramos x 16 pastillas, debidamente empacado en papel celofán polietileno de marcas reconocidas en el mercado. con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	13.950,00	15.244,56
19	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**chocolate en polvo:** Cocoa es el chocolate en polvo, contiene leve, azúcar, glucosa entre otros ingredientes. Es procesado e industrializado y para su uso comercial en alimentos. Con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, de 1000 grs.	27.630,00	30.194,06
20	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Galletas dulces-saladas:** Elaborado en harina de trigo y otros ingredientes, horneadas, empaquetes de conservación. Con amplia fecha de vencimiento. Paquete de 360 grs de 3 tacos. Producto nacional o importado.	13.163,00	14.384,52
21	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Galleta:** Debe ser cracker fino, cuadrado hecho de harina blanca, empacado en papel metalizado con amplia fecha de vencimiento. Paquete por 320 gramos de 3 tacos. Producto nacional o importado.	17.843,00	19.498,83
22	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Espagueti:** Debe ser pasta clásica hecha de harina de trigo y agua, presentación en forma de cuerda larga y delgada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	7.020,00	7.671,45
23	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Pasta para sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua, diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	9.414,00	10.287,61
24	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Sopa en sobres:** Deben estar debidamente en presentación de empaque doy pack por 80 grs sabores surtidos, reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado	7.020,00	7.671,45
25	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Café:** Tostado molido en bolsa por 500 gramos, marca registrada y reconocida, producto nacional o importado	26.300,00	25.462,24
26	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 85 gramos, especificaciones: Densidad caída libre (g/l) 210,0 – 230,0 g/l., Color L* 15,00 – 19,00., Humedad (%) Inferior a 4,20., pH 4,80 – 5,20., Cafeína (Base seca %) Superior a 2,20. EMPAQUE: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto Nacional o importado de marca reconocida.	20.025,00	21.68,32

27	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Sal yodada:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado debidamente empacada en bolsas de polipropileno. Producto nacional o importado.	5.760,00	6.294,52
28	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Leche:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	30.600,00	33.439,68
29	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Atún:** presentación en lata inoxidable de 175 grs., abre fácil, lomitos en aceite, de marcas reconocidas en el mercado de fabricación nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento.	597.920,00	653.406,97
30	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Sardina:** Presentación en lata inoxidable de 425 grs, debe ser en salsa de tomate, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado	11.322,00	12.372,68
31	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Jamoneta:** Presentación en lata inoxidable de 180 grs. ingredientes carne cerdo y pollo gran contenido en proteína y soya, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producción nacional o importado.	916.668,00	1.001.734,79
32	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Mezcla en polvo:** Para preparar bebidas con pulpa de fruta deshidratada (refresco). Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora; Sin conservantes; Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18 grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.	69.525,00	75.976,92
33	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Té helado:** Mezcla en polvo para preparar te frio, sobre por 40 gramos, display de 12 unidades, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	51.624,00	56.414,70
34	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Panela cuadrada**: 240 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	50.490,00	55.175,472
35	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Condimento por cubos**: Debe ser hecho a base cárnicos o vegetales, debidamente empacado en papel aluminio, cada cubo de 11 grs x 48, de marca reconocida en el mercado y con amplia fecha de vencimiento. Producción nacional o importado.	36.792,00	40.206,29
36	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Comino:** Contenido por 20 gramos display de 20 sobres, marca reconocida, producto nacional o importado.	4.600,00	5.026,88
37	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Canela en astilla:** Contenido por 20 gramos display de 20 sobres. Producto nacional o importado.	24.615,00	26.899,27
38	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Salsa de tomate:** Con vitamina A y D, debe ser pulpa de tomate 100% natural, condimentada ligeramente consistente, debidamente empacada en cojines x 380 gramos con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	13.050,00	14.261,04
39	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Mayonesa:** Debe ser derivado de aceite vegetal y huevo, con vitamina A y D, conservantes debidamente empacada en cojines x 380 gramos, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	13.365,00	13.374,28
40	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	20.970,00	22.916,01
41	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Salchichón:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado. con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado.	54.467,00	59.521,53

42	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación. nacional o importado.	39.825,00	43.520,76
43	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	56.925,00	62.207,64
44	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Chorizo:** Se elabora con carne picada y grasa de cerdo, condimentada con pimentón y ajo, todo ello embutido en tripa natural, marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y producción nacional o importado. Empacado al vacío.	77.400,00	84.582,72
45	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Aceite vegetal para cocina:** Debe ser de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, empacado en envase plástico, con amplia fecha de vencimiento. Producción nacional o importado.	14.985,00	16.375,60
46	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10014-23	**Bebida Aromática:** En bolsa por 20 unidades caja x 15 grs., sabores surtidos "Producto Nacional o importado de marca reconocida"	8.775,00	9.589,32

VIGENCIA 2024

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO 2024 CON IPC 9,28 %
1	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	18.880,00	20.632,06
2	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Frijol blanquillo:** Debe ser seco, de primera calidad, color blanco limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	26.530,00	28.991,98
3	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Frijol mina:** Debe ser seco, de primera calidad color rojo, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	32.780,00	35.821,98
4	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Arveja verde seca:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado,	21.180,00	23.145,50
5	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado,	25.280,00	27.625,98
6	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia.	17.880,00	19.539,26
7	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Papa amarilla o criolla colombiana:** Debe ser producto tubérculo natural comestible, de buena calidad.	20.330,00	22.216,62
8	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	19.530,00	21.342,38
9	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Cebolla cabezona roja corriente:** de excelente calidad. Producto nacional o importado.	21.180,00	23.145,50
10	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Cebolla larga:** peso de 1000 gramos de buena calidad, producto nacional o importado.	26.780,00	29.265,18
11	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Zanahoria:** gruesa y alargada, longitud de 15 a 17 cm. Producto de buena calidad, nacional o importado.	18.680,00	20.413,50
12	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	45.980,00	50.246,94
13	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el	19.830,00	21.670,22

			mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.		
14	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Tostadas:** con sabor a mantequilla paquete de 12 unidades por 190 gramos. Marca reconocida con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	10.230,00	11.179,34
15	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Azúcar:** (Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	19.830,00	21.670,22
16	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Chocolate de mesa con azúcar:** Debe ser en barra de cacao mezclado con azúcar de 500 gramos de marcas reconocidas en el mercado. con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	20.130,00	21.998,06
17	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Bebida achocolatada instantánea:** Cocoa es el chocolate en polvo, contiene leve, azúcar, glucosa entre otros ingredientes. Es procesado e industrializado y para su uso comercial en alimentos. Con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, de 200 grs.	13.880,00	15.168,06
18	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Galletas dulces-saladas:** Elaborado en harina de trigo y otros ingredientes, horneadas, empaquetes de conservación. Con amplia fecha de vencimiento. Paquete de 360 grs de 3 tacos. Producto nacional o importado.	17.440,00	19.058,43
19	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Pasta alimenticia corriente tipo seco:** Debe ser pasta clásica hecha de harina de trigo y agua, presentación en forma de cuerda larga y delgada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	7.370,00	8.053,93
20	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	7.670,00	8.053,93
21	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Sopa en sobres:** Deben estar debidamente en presentación de empaque doy pack por 80 grs sabores surtidos, reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	5.895,00	6.442,05
22	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Café consumo bolsa:** Tostado molido en bolsa por 500 gramos marca registrada y reconocida, producto nacional o importado.	35.480,00	38.772,54
23	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Sal para consumo humano:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado.	15.730,00	17.189,74
24	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs. debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	26.630,00	29.101,26
25	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Atún (aceite):** presentación en lata inoxidable de 160 grs., abre fácil, lomitos en aceite, de marcas reconocidas en el mercado de fabricación nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento.	12.330,00	13.474,22
26	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Sardinas en salsa de tomate:** Presentación en lata inoxidable de 425 grs. debe ser en salsa de tomate, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento.	19.280,00	21.069,18
27	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Jamonada:** Presentación en lata inoxidable de 370 grs. ingredientes carne cerdo y pollo gran contenido en proteína y soya, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producción nacional o importado.	21.580,00	23.582,62
28	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Refresco en polvo instantáneo:** Para preparar bebidas. Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora, Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18	1.320,00	1.442,49

			grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.		
29	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Panela:** 250 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	7.320,00	7.999,29
30	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Caldo de costilla:** Cubos x caja	56.380,00	61.612,06
31	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Caldo de gallina:** Cubos x caja	45.490,00	49.711,47
32	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Tricompleto:** Mezcla Para Condimentar Tricompleto el Rey. Ajo, Cebolla, Comino y Pimienta. Contenido por 500 gramos marca reconocida, producto nacional o importado.	26.230,00	28.664,14
33	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Salchichas en lata:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	19.710,00	21.539,08
34	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Salchicha premium tipo manguera:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	30.820,00	33.680,09
35	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Salsa de tomate:** Con vitamina A y D, debe ser pulpa de tomate 100% natural, condimentada ligeramente consistente, debidamente empacada en cojines x 200 gramos con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	7.380,00	8.064,86
36	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Mayonesa:** Debe ser derivado de aceite vegetal y huevo, con vitamina A y D, conservantes debidamente empacada en cojines x 200 gramos, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	8.230,00	8.993,74
37	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Salsa negra:** ligeramente consistente Útil como sazonador de carnes y pescados; base para la preparación de salsas, comidas orientales, cocteles y ensaladas., debidamente empacada en cojines x 1000 gramos con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	27.950,00	30.543,76
38	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	42.680,00	46.640,70
39	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Salchichón:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	37.570,00	41.056,49
40	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación. nacional o importado.	42.830,00	46.804,62
41	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	66.530,00	72.703,98
42	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Chorizo:** Se elabora con carne picada y grasa de cerdo, condimentada con pimentón y ajo, todo ello embutido en tripa natural. marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de	96.800,00	105.783,04

			vencimiento y producción nacional o importado. Empacado al vacío.		
43	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Mermelada de fruta:** producto de consistencia pastosa o gelatinosa obtenidas por concentración del zumo de frutas tropicales producto nacional o importado	9.230,00	10.086,54
44	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10003-24	**Aceite de soya:** Debe ser de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado Producción nacional o importado.	26.790,00	29.276,11

VIGENCIA 2025

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO 2025 CON IPC 5,10%
1	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	20.950,00	22.018,45
2	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Frijol blanquillo:** Debe ser seco, de primera calidad, color blanco limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	30.950,00	32.528,45
3	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Frijol mina:** Debe ser seco, de primera calidad color rojo, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	36.905,00	38.787,15
4	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Arveja verde seca:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	24.950,00	26.222,45
5	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	31.450,00	33.053,95
6	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia.	19.950,00	20.967,45
7	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Papa amarilla o criolla colombiana:** Debe ser producto tubérculo natural comestible, de buena calidad.	20.450,00	26.811,99
8	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	21.350,00	22.438,85
9	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Cebolla cabezona roja corriente** de excelente calidad Producto nacional o importado	23.150,00	24.330,65
10	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Cebolla larga:** peso de 1000 gramos de buena calidad, producto nacional o importado.	24.750,00	150.975,00
11	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Zanahoria:** gruesa y alargada, longitud de 15 a 17 cm. Producto de buena calidad, nacional o importado.	20.950,00	22.018,45
12	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	43.950,00	46.191,45
13	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada. en bolsas de polipropileno. de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	24.950,00	26.222,45
14	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Tostadas:** con sabor a mantequilla paquete de 12 unidades por 190 gramos. Marca reconocida con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	11.950,00	12.559,45
15	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Azúcar blanca:** (Azúcar refinada, granulada en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	22.950,00	24.120,45
16	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Chocolate de mesa con azúcar**: Debe ser en barra de cacao mezclado con azúcar de 500 gramos de marcas reconocidas en el mercado. con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	22.950,00	24.120,45

17	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Bebida achocolatada instantánea:** Cocoa es el chocolate en polvo, contiene leve, azúcar, glucosa entre otros ingredientes. Es procesado e industrializado y para su uso comercial en alimentos. Con amplia fecha de vencimiento; producto nacional o importado, de 200 grs.	16.950,00	17.814,45
18	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Galletas dulces-saladas:** Elaborado en harina de trigo y otros ingredientes, horneadas, empaquetes de conservación. Con amplia fecha de vencimiento. Paquete de 360 grs de 3 tacos. Producto nacional o importado.	19.950,00	20.967,45
19	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Pasta alimenticia corriente tipo seco:** Debe ser pasta clásica hecha de harina de trigo y agua, presentación en forma de cuerda larga y delgada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	6.850,00	7.199,35
20	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	6.950,00	7.304,45
21	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Sopa en sobres:** Deben estar debidamente en presentación de empaque doy pack por 80 grs sabores surtidos, reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	6.950,00	7.304,45
22	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Café consumo bolsa:** Tostado molido en bolsa por 500 gramos. marca registrada y reconocida, producto nacional o importado.	40.315,00	42.371,06
23	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Sal para consumo humano:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado.	19.950,00	20.967,45
24	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	29.950,00	31.477,45
25	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Atún (aceite):** presentación en lata inoxidable de 160 grs., abre fácil, lomitos en aceite, de marcas reconocidas en el mercado de fabricación nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento.	11.275,00	11.850,02
26	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Sardinas en salsa de tomate:** Presentación en lata inoxidable de 425 grs, debe ser en salsa de tomate, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento.	19.525,00	20.520,77
27	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Jamonada:** Presentación en lata inoxidable de 370 grs, ingredientes carne cerdo y pollo gran contenido en proteína y soya, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producción nacional o importado.	26.950,00	28.324,45
28	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Refresco en polvo instantáneo:** Para preparar bebidas. Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora; Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18 grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.	1.450,00	1.523,95
29	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Panela:** 250 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	8.450,00	8.880,95
30	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Caldo de costilla:** Cubos x caja	50.450,00	2.572,95
31	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Caldo de gallina:** Cubos x caja	43.950,00	46.191,45
32	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Tricompleto:** Mezcla Para Condimentar Tricompleto el Rey, Ajo, Cebolla, Comino y	26.950,00	28.324,45

			Pimienta. Contenido por 500 gramos marca reconocida, producto nacional o importado.		
33	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Salchichas en lata:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	20.950,00	22.018,45
34	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Salchicha premium tipo manguera:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	35.090,00	36.879,59
35	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Salsa de tomate:** Con vitamina A y D, debe ser pulpa de tomate 100% natural, condimentada ligeramente consistente, debidamente empacada en cojines x 200 gramos con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	8.400,00	8.828,40
36	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Mayonesa:** Debe ser derivado de aceite vegetal y huevo, con vitamina A y D, conservantes debidamente empacada en cojines x 200 gramos, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	8.950,00	9.406,45
37	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Salsa negra:** ligeramente consistente Útil como sazonador de carnes y pescados, base para la preparación de salsas, comidas orientales, cocteles y ensaladas., debidamente empacada en cojines x 1000 gramos con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	23.950,00	25.171,45
38	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	44.950,00	47.242,45
39	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Salchichón:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	38.950,00	40.936,45
40	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, nacional o importado.	34.950,00	36.732,45
41	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	69.950,00	73.517,45
42	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Chorizo:** Se elabora con carne picada y grasa de cerdo, condimentada con pimentón y ajo, todo ello embutido en tripa natural, marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y producción nacional o importado. Empacado al vacío.	107.950,00	113.455,45
43	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Mermelada de fruta:** producto de consistencia pastosa o gelatinosa obtenidas por concentración del zumo de frutas tropicales producto nacional o importado	9.950,00	10.457,45
44	Departamento de Policía Amazonas - Supermercado Hiper Kosto S.A.S	13-8-10002-25	**Aceite de soya:** Debe ser de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado Producción nacional o importado.	27.950,00	29.375,45

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO 2025 CON IPC 5,10%
1	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Arroz blanco en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	23.500,00	24.698,5
2	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Frijol blanquillo:** Debe ser seco, de primera calidad, color blanco limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	30.000,00	9000.000,00
3	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Frijol mina:** Debe ser seco, de primera calidad color rojo, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	32.000,00	960.000,00
4	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Arveja verde seca:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	25.000,00	750.000,00
5	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	27.000,00	810,000,00
6	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia.	25.000,00	1.750.000,00
7	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Papa amarilla o criolla colombiana:** Debe ser producto tubérculo natural comestible, de buena calidad. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	26.000,00	1.040.000,00
8	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	29.000,00	1.450.000,00
9	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Cebolla cabezona roja corriente**: de excelente calidad. Producto nacional o importado.	31.000,00	1.550.000,00
10	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Cebolla larga:** peso de 1000 gramos de buena calidad, producto nacional o importado.	30.000,00	1.200.000,00
11	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Zanahoria:** gruesa y alargada, longitud de 15 a 17 cm. Producto de buena calidad, nacional o importado.	29.000,00	1.160.000,00
12	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	38.000,00	190.000,00
13	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada, en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	23.000,00	1.610.000,00
14	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Azúcar blanca:** (Azúcar refinada, granulada en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	22.000,00	3.960.000,00
15	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Chocolate de mesa con azúcar**: Debe ser en barra de cacao mezclado con azúcar de 500 gramos de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	23.000,00	690.000,00
16	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Bebida achocolatada instantánea:** Cocoa es el chocolate en polvo, contiene leve, azúcar, glucosa entre otros ingredientes. Es procesado e industrializado y para su uso comercial en alimentos. Con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, de 200 grs.	55.000,00	1.650.000,00
17	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Galletas dulces-saladas:** Elaborado en harina de trigo y otros ingredientes, horneadas, empaquetes de conservación. Con amplia fecha de vencimiento. Paquete de 360 grs de 3 tacos. Producto nacional o importado.	17.000,00	850.000,00
18	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Pasta alimenticia corriente tipo seco:** Debe ser pasta clásica hecha de harina de trigo y agua, presentación en forma de cuerda larga y delgada, debidamente empacada en bolsas de	13.000,00	650.000,00

			polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.		
19	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua. diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	12.000.00	360.000.00
20	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Sopa en sobres:** Deben estar debidamente en presentación de empaque doy pack por 80 grs sabores surtidos, reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	6.500.00	195.000.00
21	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Café consumo bolsa:** Tostado molido en bolsa por 500 gramos marca registrada y reconocida, producto nacional o importado.	75.000.00	1.500.000.00
22	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 85 gramos, especificaciones: Densidad caída libre (g/l) 210,0 – 230,0 g/l., Color L* 15,00 – 19,00., Humedad (%) Inferior a 4,20., pH 4,80 – 5,20., Cafeína (Base seca %) Superior a 2,20. EMPAQUE: Envase de vidrio transparente con 23tapa plástica y membrana de aluminio para total he24rmeticidad del producto. Producto Nacional o importado de marca reconocida.	39.000.00	975.000.00
23	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Sal para consumo humano:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado.	21.000.00	525.000.00
24	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	62.900.00	1857.000.00
25	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Atún (aceite):** presentación en lata inoxidable de 160 grs., abre fácil, lomitos en aceite, de marcas reconocidas en el mercado de fabricación nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento.	11.00,00	2.189.000.00
26	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Sardinas en salsa de tomate:** Presentación en lata inoxidable de 425 grs, debe ser en salsa de tomate, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento.	18.000.00	1.800.000.00
27	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Jamonada:** Presentación en lata inoxidable de 370 grs, ingredientes carne cerdo y pollo gran contenido en proteína y soya, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producción nacional o importado.	25.500.00	2.550.000.00
28	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Refresco en polvo instantáneo:** Para preparar bebidas. Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora; Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18 grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.	1.650.00	328.350.00
29	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Panela:** 250 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	13.700.00	4.110.000.00
30	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Tricompleto:** Mezcla Para Condimentar Tricompleto el Rey, Ajo, Cebolla, Comino y Pimienta. Contenido por 500 gramos marca reconocida, producto nacional o importado.	29.700.00	148.500.00
31	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Salchicha premium tipo manguera:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	31.200.00	1.248.000.00
32	Departamento de Policía Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Salsa de tomate:** Con vitamina A y D, debe ser pulpa de tomate 100% natural, condimentada ligeramente consistente, debidamente empacada en cojines x 200 gramos con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	17.500.00	350.000.00

33	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Mayonesa:** Debe ser derivado de aceite vegetal y huevo, con vitamina A y D, conservantes debidamente empacada en cojines x 200 gramos, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	16.700.00	250.500.00
34	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Salsa negra:** ligeramente consistente Util como sazonador de carnes y pescados; base para la preparación de salsas, comidas orientales, cocteles y ensaladas., debidamente empacada en cojines x 1000 gramos con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	32.000.00	160.000.00
35	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	51.000.00	2.040.000.00
36	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Salchichón:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	59.000.00	1.770.000.00
37	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación. nacional o importado	44.000.00	3.690.000.00
38	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	69.000.00	6.486.000.00
39	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	47.000.00	1.880.000.00
40	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de sillas de soya, liquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno	24.000.00	1.680.000.00
41	Departamento de Policia Amazonas - Inversiones Y Representaciones NUMAE SAS	13-8-10002-26	**Refresco en polvo panelada** Producto tipo bebida en polvo instantánea a base de panela granulada y sabor a limón listo para preparar, puede consumirse frío o caliente, presentación en caja de pack X 4, rinde 1.5 litros aproximadamente, contenido de peso neto de 29gr X 64 unidades, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno	1.800.00	36.000.00

Una vez analizados los precios históricos 2023, 2024, 2025 y 2026, se determina que no es viable tomar como referencia estos precios, debido a que se observa una fluctuación bastante alta entre un periodo con el otro, por otra parte, cabe resaltar que dentro del índice de precios del consumidor no se tienen en cuenta las variables relacionadas con las fluctuaciones del mercado que pueden

presentar los productos respecto a las condiciones que determinan su valor. Igualmente, las características técnicas de algunos productos no son iguales o similares a los ítems objeto del presente proceso de contratación.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Teniendo en cuenta que los bienes y servicios descritos en el presente estudio no se encuentran en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características específicas en cuanto a diseño, forma, calidad, estos no presentan precios al respecto, siendo que lo precios que se relacionan en algunas plataformas virtuales. Asimismo, se verifico la tienda virtual del estado colombiano www.colombiacompra.gov.co con el ánimo de establecer si este servicio se encuentra incluido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, encontrando que NO existe un acuerdo marco de precio vigente.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN No. 1. SUPERMERCADO HIPER KOSTO S.A.S	COTIZACIÓN No. 2. MERCAPLAZA S.A.S	COTIZACIÓN No. 3. SUPERMERCADO SUOERMERCADO MERCAEXITO DE LA QUINTA	MENOR VALOR COTIZADO
1	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	30.250,00	N/A	N/A	30.250,00
2	**Frijol mina:** Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	40.450,00	N/A	N/A	40.450,00
3	**Lenteja:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	33.850,00	N/A	N/A	33.850,00
4	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	32.000,00	N/A	N/A	32.000,00
5	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	35.850,00	N/A	N/A	35.850,00
6	**Cebolla cabezona roja corriente** Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	35.850,00	N/A	N/A	35.850,00

7	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	47.400,00	N/A	N/A	47.400,00
8	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o ramificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado, Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	29.150,00	N/A	N/A	29.150,00
9	**Azúcar blanco:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado, Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	28.950,00	N/A	N/A	28.950,00
10	**Chocolate de mesa con azúcar**: Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	45.800,00	N/A	N/A	45.800,00
11	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	20.950,00	N/A	N/A	20.950,00
12	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, coditos, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	15.450,00	N/A	N/A	15.450,00
13	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	47.550,00	N/A	N/A	47.550,00
14	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	26.700,00	N/A	N/A	26.700,00
15	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de *la leche fresca* pasteurizada, de sabor	74.950,00	N/A	N/A	74.950,00

	cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.				
16	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	13.400,00	N/A	N/A	13.400,00
17	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	31.450,00	N/A	N/A	31.450,00
18	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro liquida para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, nnde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	1.950,00	N/A	N/A	1.950,00
19	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	17.100,00	N/A	N/A	17.100,00
20	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	67.950,00	N/A	N/A	67.950,00
21	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor	84.750,00	N/A	N/A	84.750,00

	intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.				
22	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frio, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	54.300,00	N/A	N/A	54.300,00
23	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	77.950,00	N/A	N/A	77.950,00
24	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	57.400,00	N/A	N/A	57.400,00
25	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de sillas de soya, liquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	30.200,00	N/A	N/A	30.200,00

Se realizaron cinco (05) invitaciones a cotizar a diferentes proponentes, cuyo objetivo era la presentación de sus respectivas cotizaciones para el presente estudio de mercado. Para este caso un (01) establecimiento comercial invitado presentó cotización, con el fin obtener el precio estimado, se determina tomando el valor de cada ítem solicitado, a fin de establecer el valor estimado para el proceso de contratación, es decir que cada ítem descrito en la cotización, se toma el valor, el cual en

algunos ítem sobrepasa el precio techo de cada ítem, sin embargo, al realizar la sumatoria del valor de todos los ítems no sobrepasa el total del presupuesto asignado.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible nco en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30.250,00	30.250,00
2	**Frijol mina:** Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	40.450,00	40.450,00
3	**Lenteja:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	33.850,00	33.850,00
4	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	32.000,00	32.000,00
5	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	35.850,00	35.850,00
6	**Cebolla cabezona roja corriente**: Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	35.850,00	35.850,00
7	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	47.400,00	47.400,00
8	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o ramificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado, Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	29.150,00	29.150,00
9	**Azúcar blanco:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado, Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	28.950,00	28.950,00
10	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	45.800,00	45.800,00

11	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	20.950,00	20.950,00
12	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, coditos, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	15.450,00	15.450,00
13	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	47.550,00	47.550,00
14	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	26.700,00	26.700,00
15	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche liquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	74.950,00	74.950,00
16	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	13.400,00	13.400,00
17	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	31.450,00	31.450,00
18	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro liquida	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1.950,00	1.950,00

	para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.					
19	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17.100,00	17.100,00
20	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	67.950,00	67.950,00
21	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	84.750,00	84.750,00
22	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	54.300,00	54.300,00
23	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	77.950,00	77.950,00

	importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.					
24	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural; presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	57.400,00	57.400,00
25	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de sillas de soya, líquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30.200,00	30.200,00

Una vez realizado el análisis de mercado se logra establecer que es viable tomar los valores de referencia correspondiente a la cotización, donde se promedia cada ítem, dándose como resultado del promedio ponderado, el valor estimado de cada ítem, así como su valor total, los cuales están acorde a los precios de mercado del corregimiento de puerto Santander (Amazonas). Con relación a los precios de referencia SECOP no es viable tomarlos, en atención a que no cumplen con las mismas características que los establecidos en el plan de compras para la vigencia actual. De igual manera los precios de catálogo o portales Web, tampoco corresponden en su mayoría a las características solicitadas, como igualmente el precio no contempla el transporte aéreo o fluvial a la región amazónica (Departamento de Amazonas) y al sitio indicado por el contratante. Con relación al precio histórico estos varían en cada vigencia y en algunos casos sus características no corresponden a las actuales solicitadas. Dada la situación económica del país, por situaciones de orden mundial, los conflictos internacionales y el aumento del precio de los alimentos, han generado un aumento en la inflación de Colombia como de muchos países desarrollados y subdesarrollados.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	99	30.250,00	2.994.750,00
2	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Frijol mina:** Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	40.450,00	404.500,00
3	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Lenteja:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de	10	33.850,00	338.500,00

				marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.			
4	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o ramificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	19	29.150,00	553.850,00
5	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Azúcar blanco:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado, Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	9	28.950,00	260.550,00
6	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	45.800,00	549.600,00
7	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	30	32.000,00	960.000,00
8	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	12	35.850,00	430.200,00
9	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Cebolla cabezona roja corriente**: Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	12	35.850,00	430.200,00
10	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	9	47.400,00	426.600,00
11	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	20.950,00	251.400,00
12	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, coditos, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	12	15.450,00	185.400,00
13	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	47.550,00	570.600,00
14	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	5	26.700,00	133.500,00
15	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche	15	74.950,00	1.124.250,00

				fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.			
16	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	25	13.400,00	335.000,00
17	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	13	31.450,00	408.850,00
18	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro líquida para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	36	1.950,00	70.200,00
19	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	17.100,00	256.500,00
20	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	67.950,00	679.500,00
21	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	84.750,00	847.500,00

22	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	32	54.300,00	1.737.600,00
23	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	45	77.950,00	3.507.750,00
24	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	57.400,00	861.000,00
25	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	10	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de sillas de soya, líquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	30	30.200,00	906.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$19.223.800,00**

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comandante Operativo del Servicio de Policía

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA. Mediante modalidad de mínima cuantía.

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA. Mediante modalidad de mínima cuantía.

Aplica

Anexos
(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Otros:

01 solicitud información a la cámara de comercio en un (01) folio.
01 respuesta en Excel por parte de la cámara de comercio (01) folio
01 solicitud certificación plan de compras en tres (03) folios.
01 certificado de plan de compras No. 089 de fecha 21/10/2026, en dos (02) folios.
01 invitación a cotizar a cinco proponentes, en tres (03) folios.
01 cotización, en un (01) folio.

En mi calidad de Almacenista de Intendencia DEAMA, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultado el inventario de bienes del almacén de Intendencia, no hay disponibilidad de suministros de víveres y abarrotes, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	N/A	N/A	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	99	0	99	100%
2	N/A	N/A	**Frijol mina:** Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	0	10	100%
3	N/A	N/A	**Lenteja:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	0	10	100%
4	N/A	N/A	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o ramificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado, Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	19	0	19	100%
5	N/A	N/A	**Azúcar blanco:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	9	0	9	100%
6	N/A	N/A	**Bebida achocolatada instantánea:** bebida instantánea en gránulos, mezcla en polvo con sabor a chocolate, fácil de preparar al disolverla en leche o agua fría o caliente, en presentación de 1.000 grs, producto procesado e industrializado y para su uso comercial en alimentos, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	0	12	100%
7	N/A	N/A	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	30	0	30	100%

8	N/A	N/A	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	12	0	12	100%
9	N/A	N/A	**Cebolla cabezona roja corriente**: Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	12	0	12	100%
10	N/A	N/A	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	9	0	9	100%
11	N/A	N/A	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	0	12	100%
12	N/A	N/A	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, coditos, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	12	0	12	100%
13	N/A	N/A	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	12	0	12	100%
14	N/A	N/A	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	5	0	5	100%
15	N/A	N/A	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche liquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	0	15	100%
16	N/A	N/A	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	25	0	25	100%

17	N/A	N/A	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	13	0	13	100%
18	N/A	N/A	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro liquida para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	36	0	36	100%
19	N/A	N/A	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro, en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	0	15	100%
20	N/A	N/A	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	0	10	100%
21	N/A	N/A	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	0	10	100%
22	N/A	N/A	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada	32	0	32	100%

			y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.				
23	N/A	N/A	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	45	0	45	100%
24	N/A	N/A	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	15	0	15	100%
25	N/A	N/A	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de sillas de soya, liquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	30	0	30	100%

Intendente **IVAN DARIO BAYONA CANIZALES**
Almacenista de Intendencia DEAMA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

SUMINISTRO DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA.

LOTE	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD MEDIDA	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
N/A	1	**Arroz blanco en bolsa:** Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	KILO	99		
N/A	2	**Frijol mina:** Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	KILO	10		
N/A	3	**Lenteja:** Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	KILO	10		
N/A	4	**Harina de trigo fortificada:** Molienda de granos de trigo comunes o ramificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado, Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	KILO	19		
N/A	5	**Azúcar blanco:** Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado, Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	KILO	9		
N/A	6	**Bebida achocolatada instantánea:** bebida instantánea en gránulos, mezcla en polvo con sabor a chocolate, fácil de preparar al disolverla en leche o agua fría o caliente, en presentación de 1.000 grs, producto procesado e industrializado y para su uso comercial en alimentos, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	KILO	12		
N/A	7	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	KILO	30		
N/A	8	**Tomate chonto:** De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	KILO	12		
N/A	9	**Cebolla cabezona roja corriente**: Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	KILO	12		
N/A	10	**Ajo:** Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	KILO	9		
N/A	11	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	UND de 360 grs de 3 tacos	12		
N/A	12	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, coditos,	UND de 500 grs	12		

		cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.				
N/A	13	**Café instantáneo granulado:** Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	frasco x 170 gramos	12		
N/A	14	**Sal para consumo humano:** Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	KILO	5		
N/A	15	**Leche en polvo entera:** Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	UND de 900grs	15		
N/A	16	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	UND de 160 grs	25		
N/A	17	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	UND de 370grs	13		
N/A	18	**Refresco en polvo instantáneo:** Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro líquida para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, panelada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	sobres de 20grs	36		
N/A	19	**Panela:** Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	UND de 500grs	15		
N/A	20	**Huevos:** Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	cubetas de huevos por (30 huevos	10		
N/A	21	**Salchichón Premium:** Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o	UND de 1.300gr	10		

		importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.				
N/A	22	**Pollo:** Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	KILO	32		
N/A	23	**Carne:** Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	KILO	45		
N/A	24	**Chorizo:** Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	UND de 400grs	15		
N/A	25	**Aceite de soya:** Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraído de sillas de soya, líquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	UND de 900ml	30		

* CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN (en caso de que aplique)

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
N/A	1	El contratista entregara los bienes, objeto del presente contrato dentro de diez (10) días calendarios siguientes a la solicitud de pedido que le realice el supervisor del contrato. El plazo de entrega de los elementos que hayan sido objeto de devolución por defecto, mala calidad y/o que no correspondan a lo solicitado, será de tres (3) días calendarios.		
N/A	2	**LUGAR DE ENTREGA:** La entrega de los bienes objeto del presente contrato, se realizará en el Departamento de Amazonas, en la siguiente direccione: 1. Departamento de Policía Amazonas – Corregimiento de Puerto Santander (Departamento de Amazonas), pista aérea de Araracuara.		

		NOTA 1: Se recuerda al oferente que, al presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los gastos generados para la ejecución del contrato, tales como: personal logístico, transporte al sitio indicado, impuestos, y demás gastos administrativos que incurra para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de que los elementos a entregar no cumplan con las características técnicas solicitadas, serán devueltas al contratista, quien deberá reponer el elemento en tres (3) días calendarios, situación que correrá a costa y riesgo del contratista. **NOTA 2:** El contratista deberá tener en cuenta en su propuesta la disponibilidad de suministrar el 100% de los productos objeto del contrato a suscribir entre las partes, en el tiempo solicitado, es decir en el día que se requieran los bienes, debe tener la disponibilidad y el stock suficiente para la entrega del mismo. **NOTA 3:** Para el caso de los elementos perecederos como la carne, pollo, y demás elementos, el oferente deberá disponer de los medios logísticos de refrigeración, conservación y transporte al lugar indicado por el Departamento de Policía Amazonas. **NOTA 4**: Cuando por situaciones ambientales o de siniestro, El contratista no pueda disponer del medio logístico de transporte al lugar indicado, como Puerto Santander (Amazonas), este dispondrá de la infraestructura de conservación de los alimentos perecederos, hasta su entrega final nuevamente, (*dependiendo de la programación de vuelos hacia el área no municipalizada donde se encuentran los usuarios finales de los víveres y abarrotes, previa coordinación con el supervisor del contrato*). **NOTA 5:** El proponente deberá tener en cuenta que los productos ofrecidos deberán tener una vigencia de caducidad de seis meses, a partir de la entrega de mismo. Con relación a verduras y hortalizas, esta deberá tener una duración de 10 a 14 días al momento de la recepción por parte del contratante. **NOTA 6:** Los víveres y abarrotes, serán de excelente calidad, de marca reconocida en el mercado, de producción nacional o importado. **NOTA 7**: El oferente al presentar su propuesta, deberá tener incluido el transporte al lugar indicado por el futuro contratista, toda vez que es de vital importancia la asistencia alimentaria de los uniformados que prestan su servicio en la vereda no municipalizada de puerto Santander (Amazonas). Por lo anterior dispondrá de los medios logísticos y de abastecimiento para el cumplimiento del objeto contractual.		

<table>
<tr>
<td>N/A</td>
<td>3</td>
<td>El oferente deberá tener en cuenta que el Departamento de Policía Amazonas, realizará 5 o más, durante la ejecución del contrato, por lo tanto, dispondrá y asumirá el costo de transporte al sitio indicado por el supervisor del contrato, en un tiempo máximo de 5 días hábiles al momento de recibir la notificación oficial vía correo electrónico. Pedidos que estarán distribuidos de la siguiente manera.
<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCION</th><th>MES PEDIDO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Pedido No. 01. (Solicitud pedido)</td><td>Diciembre</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Pedido No. 02. (Solicitud pedido)</td><td>Febrero</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Pedido No. 03. (Solicitud pedido)</td><td>Abril</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Pedido No. 04. (Solicitud pedido)</td><td>Junio</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>N/A</td>
<td>4</td>
<td><u>Capacidad Operativa:</u> El oferente debe <u>certificar por escrito</u> que cuenta con la capacidad operativa y administrativa (Se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción, importación, distribución y comercialización, de los elementos objeto del presente proceso), que le permita coordinar la satisfacción y entrega de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación, los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que cuente con una infraestructura para la fabricación, almacenamiento y/o distribución del elemento objeto del presente contrato, de amplia trayectoria y experiencia en el sector y que cuenta con un establecimiento de comercio situado en el territorio del Departamento del Amazonas o sucursales con capacidad de logística y de abastecimiento.

En la certificación debe indicar la dirección exacta y número telefónico de contacto, <u>LA ENTIDAD REALIZARA UNA VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN CON UN PERSONAL AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ÍTEM</u>. En la visita técnica se verificará:

✓ Lugar adecuado para el almacenamiento de los elementos a contratar, el cual debe contar con estanterías para la clasificación de los elementos de acuerdo al producto, este lugar debe presentar óptimas condiciones de higiene al momento de la visita.
✓ Debe contar con vitrinas y congeladores que permitan mantener en óptimas condiciones los elementos a contratar, igualmente que permitan la conservación de la cadena de frio que requieren algunos productos para el consumo humano.
✓ Que el proponente cuente con capacidad operativa mínima para el cumplimiento del objeto contractual.</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

		✓ Que el proponente cuente con capacidad administrativa mínima para el cumplimiento del objeto contractual. La entidad no permitirá demoras injustificadas en la entrega de los elementos, una vez solicitada por el supervisor del contrato.		
N/A	5	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.		
N/A	6	El oferente deberá acatar con el personal que utilice para la ejecución del contrato, las medidas sanitarias de bioseguridad adoptadas por la Entidad, de igual forma deberá suministrar a su personal, los elementos de bioseguridad necesarios para el ingreso a las instalaciones donde realice la entrega del bien objeto del presente contrato.		
N/A	7	**Mediante comunicación oficial adjunta a la oferta:** El contratista pondrá a disposición del Departamento de Policía Amazonas, una persona de contacto, el cual permitirá en tiempo real la comunicación con el supervisor, con el fin de solucionar inconvenientes al momento de la recepción de los bienes, en la comunicación oficial debe describir la siguiente información: NOMBRE COMPLETO: IDENTIFICACIÓN: NUMERO DE CELULAR: CARGO: Adjuntar en la comunicación los antecedentes disciplinarios.		
N/A	8	**El oferente deberá certificar por escrito:** que los productos objeto del presente contrato, son de procedencia nacional y/o importado, de buena calidad, marca y cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.		

		Los elementos a adquirir en el presente proceso deben ser nuevos, de marca registrada y reconocida en el mercado y no deberán presentar señas de uso, maltrato, averías o similares al momento de la entrega.		
N/A	9	**El oferente deberá certificar el cumplimiento con lo señalado en el Decreto 1072 de 2015**, capitulo 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes", dicha certificación deberá estar firmada por un profesional en el SG-SST o salud ocupacional, según corresponda a lo establecido en la norma.		
N/A	10	Según lo dispuesto en la Resolución No. 1401 de 2007 "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo" en caso de presentarse un accidente o incidente de trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario a su ARL, así mismo presentará una copia de la documentación al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Policía Amazonas, dentro de las 48 horas de ocurrido el hecho		
N/A	11	COMPROMISO AMBIENTAL: El oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Para dar cumplimiento a este requisito, los oferentes deben diligenciar el formulario del Compromiso ambiental y presentarlo junto con la oferta debidamente firmado por el representante legal.		
N/A	12	Toda entrega debe ser coordinada, programada y agendada con anterioridad con el supervisor del contrato, quien realizará la verificación física de cada producto y no puede superar los diez (10) días calendarios una vez solicitada por el supervisor del contrato. No se permitirá dilataciones injustificadas en la entrega de los elementos.		

N/A	13	El contratista es responsable y asumirá los costos de transportes, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del presente contrato hasta el lugar de entrega. Conservando la cadena de frio de los elementos y productos que así lo requieran, aclarando que debe contar con las herramientas, equipos y elementos necesarios para este fin, los cuales en algunos casos deben ser utilizados hasta la entrega al usuario final. (Corregimiento de Puerto Santander). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato aquí pactado, incluyendo los impuestos e imprevistos que puedan surgir en la ejecución del contrato. El contratista debe cumplir con los protocolos de seguridad operacional establecido en las instalaciones policiales al momento del ingreso con los elementos contratados. Los precios unitarios ofertados y aceptado se mantendrán durante la ejecución del contrato y sus adicciones o prorrogas cuando apliquen. En ningún caso la entidad permitirá la disminución en la calidad de los elementos a entregar por parte del contratista.		
N/A	14	**Compromiso por escrito junto a la oferta**, de efectuar los cambios en caso de ser necesario por irregularidad en su empaque, sello o mala presentación de los víveres, abarrotes, verduras, tubérculos, etc... Así mismo para aquellos productos sujetos a vencimiento, deberán ser entregados vigentes y comprometerse a efectuar el cambio cuando le sea requerido, previa comunicación con el supervisor del contrato. Los víveres suministrados deberán estar en perfecto estado de conservación, física, organolépticos y químicos en el momento de su consumo. SI estos no cumplen con las condiciones, se procederá de forma inmediata con la devolución del producto una vez se detecte cualquier situación contraria a lo exigido.		
N/A	15	El contratista deberá contar con suficiente inventario, referencias y en buenas condiciones de higiene e infraestructura, donde se observe que los productos se encuentren en su envoltura, sellados, empacados, y rotulados.		
N/A	16	El contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos de este incumplimiento que se derive.		

N/A	17	Fechas de vencimiento. El oferente deberá garantizar que los productos entregados a la unidad, al momento de la entrega, cuenten por lo menos con menos del 50% del tiempo previsto para su vencimiento, es decir, si el producto cuenta con fecha máxima de vencimiento 60 días, al momento de ser entregado a la unidad, deberá contar por lo menos con 45 días para el consumo del producto. para este caso solo aplicara para los elementos perecederos.		
N/A	18	Los víveres requeridos deben ser entregados debidamente empacados, o en sus empaques originales, sellados y con fecha de vencimiento superior a un año, según el caso.		
N/A	19	El oferente deberá contar con una disponibilidad, para la atención de los requerimientos generados por el supervisor, para la entrega de estos productos, teniendo en cuenta que estas deben ser entregadas de forma inmediata en el momento que se requieran (en horas de la mañana, tarde o noche), actividad que deberá estar debidamente coordinada a fin de disponer de los productos en el tiempo exigido.		
N/A	20	Todos los elementos deben contar con los respectivos permisos y autorizaciones de comercialización establecidos por la autoridad competente que garantice la buena producción y conservación de los alimentos comercializados.		
N/A	21	Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al oferente ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.		
N/A	22	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2024 y/o 2025 y/o 2026) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación de contratos de compraventa y/o suministro, cuyo objeto sea el suministro de víveres y abarrotes o similar, con concepto favorable (excelente, cumplido o bueno) y contendrá como mínimo la siguiente información: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Lugar de ejecución del contrato. - Número de contrato.		

		- Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. - Valor del contrato. - Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante. - Dirección y número del contratante. - Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto de contrato. **NOTA 1:** Las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones y/o actas de liquidación en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual. Al igual que deberá ser suscrita por el representante legal de la entidad o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono. NOTA 2: Si la oferente anexa certificaciones de contratos realizados con empresas privadas, además debe presentar copia de los contratos y factura de venta. NOTA 3: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación Este aspecto se verificará en el Anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas"		

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comandante Operativo del Servicio de Policía

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comandante Operativo del Servicio de Policía

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS. A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

POLICIA NACIONAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	1	2
Clase	ESPECIFICO	ESPECIFICO
Fuente	EXTERNO	EXTERNO
Etapa	SELECCION	EJECUCION
Tipo	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Descripción	INHABILIDAD SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.
Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO
Probabilidad	1	1
Impacto	4	4
Calificación Total	5	5
Prioridad	MEDIO	MEDIO
¿A quién se le asigna el riesgo?	CONTRATISTA	ENTIDAD
Tratamiento controles a ser implementados	EVITAR EL RIESGO / DECLARACION JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	1
Impacto después del tratamiento: Impacto	3	2
Impacto después del tratamiento: Calificación	4	3
Impacto después del tratamiento: Calificación total	BAJO	BAJO
Afecta la ejecución del contrato	NO	NO
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	NO	NO
Persona responsable por implementar el tratamiento	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ANALISTA DE CONTRATOS
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	DESDE LA ADJUDICACION HASTA LA LEGALIZACION DEL CONTRATO
Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	ADJUDICACION	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
Monitoreo y Revisión: ¿Como se realiza el monitoreo?	EVALUACION JURIDICA	LA NOTIFICACION Y FIRMA DEL CONTRATO Y APROBACION DE LA GARANTIA UNICA
Monitoreo y Revisión: Periodicidad ¿Cuando?	PERIODO DE TIEMPO	EN LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORÍA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TÉCNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALAUCIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACION DEL SERVICIO	NO EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMES DE SUPERVISION EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	DE ACUERDO A LA NOTIFICACION DE SUPERVISION

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comandante Operativo del Servicio de Policía

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: *MEB2026*05*0240070001000*
Fecha: 25/08/2026 08:05:53 a. m.
Usuario: ricardo
Ubicación: 5001000 - Correspondencia Recibida

GS-2026- 0 2 4 0 0 7 / SUBCO-COSEP - 20.1

Leticia, 25 de agosto de 2026

Señor (es)
Cámara de Comercio del Amazonas
Carrera 11 # 11-09 Barrio Victoria Regia
Leticia - Amazonas

Asunto: solicitud información pública - establecimientos comerciales dedicados a la venta de víveres y abarrotes

Respetuosamente me permito solicitar información pública en cumplimiento a la normatividad vigente, en atención a los establecimientos comerciales dedicados a la venta de víveres y abarrotes en el municipio de Leticia, el cual se requiere la siguiente información:

- Relación o datos disponibles de los establecimientos de comercio registrados en esta entidad, cuya actividad económica sea "comercialización al por mayor de víveres, abarrotes y productos de primera necesidad, ubicados en el municipio de Leticia, indicando:

    - Nombre o razón social
    - Número de matrícula mercantil y fecha de renovación
    - Punto físico (dirección comercial)
    - Estado de la matricula (activo/inactivo)
    - Fecha de matrícula inicial

Aunado a lo anterior, la presente solicitud se realiza con el fin de cumplir abastecimiento a un grupo de policías que se encuentran en la estación de relevo policial de Puerto Santander en cumplimiento de la misionalidad, bajo este contexto le solicito comedidamente brindar información y respuesta al correo deama.cosec@policia.gov.co y deama.cosec-csp@policia.gov.co.

Atentamente,

Teniente Coronel, **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comandante Operativo del Servicio de Policía

Ximena Macedo M

Elaboró: Patrullero. XIMENA MACEDO MURAYARI
Encargada Alertas tempranas
Comando Operativo del Servicio de Policía

Revisó: Teniente Coronel OSWALDO CORTES LÓPEZ
Comandante Operativo del Servicio de Policía

Fecha de elaboración: 25/08/2026
Ubicación: D:\Documnetos 2026\Puerto Santander

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA

GS-2026 – 026011. / SUBCO-COSEC – 20.1

Toma Cabrera C
1214733132
11/09/26
15:19

Leticia, 11 de septiembre de 2026

Señores
PROVEEDORES
Leticia – Amazonas

Asunto: Solicitud cotización para estudio de mercado.

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo ante su distinguido despacho con el fin de solicitar su valiosa participación en el estudio de mercado que adelanta la entidad DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, Nit: 800.140.601-9, con el fin de adquirir algunos elementos que posiblemente cuente con la disponibilidad de estos y pueden suplir la necesidad que demanda esta entidad, por esta razón, hacemos extensiva la invitación a cotizar estos productos de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, el presente proceso contractual se llevara a cabo a través de la compra por la modalidad de mínima cuantía a través de la plataforma transaccional de contratación SECOP II.

La información para tener presente en la cotización seria la siguiente:

ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y estudio de sector, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES CON DESTINO A LA COMISION PUERTO SANTANDER, JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Treinta (30) días calendarios.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas de los elementos son mínimas, por lo tanto, el cotizante puede mejorarlas, igualmente, en caso de no contar con la disponibilidad de la especificación técnica sugerida por la entidad, puede aportar las especificaciones técnicas de la cual cuenta con disponibilidad y adjuntarlas a la cotización a presentar.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ, SERA DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Amazonas o quien haga sus veces, dentro

		de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única, si lo requiere. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Amazonas y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	Se realiza un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo. Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el

		Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo a la presente solicitud de cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización debe ser presentada el día **14 de septiembre de 2026**, en la oficina del Comando Operativo Del Servicio De Policía del Departamento de Policía Amazonas, primer piso en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Amazonas, Carrera 11 No 12-32 barrio Victoria Regia o al correo electrónico: deama.cosec-csp@policia.gov.co	

RELACIÓN DE BIENES A COTIZACIÓN:

CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER (AMAZONAS)

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	200	
2	**Frijol mina:** Debe ser seco, de primera calidad color rojo, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	10	
3	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado.	KILO	10	
4	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia.	KILO	10	
5	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	KILO	12	
6	**Cebolla cabezona roja corriente:** de excelente calidad. Producto nacional o importado.	KILO	10	
7	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	KILO	1	
8	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada. en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	KILO	10	
9	**Azúcar:** (Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	KILO	24	
10	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua. diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	PAQUETE	10	
11	**Sal para consumo humano:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado.	KILO	12	
12	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	KILO	8	
13	**Refresco en polvo instantáneo:** Para preparar bebidas. Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora; Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18 grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.	UNIDAD	70	

14	**Panela:** 250 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	CAJA	40	$548.000
15	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	PANAL X 30 UNIDADES	10	$510.000
16	**Salchichón Premium:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	UNIDAD	12	$708.000
17	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación. nacional o importado	KILO	50	
18	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	KILO	50	
19	**Chorizo:** Se elabora con carne picada y grasa de cerdo, condimentada con pimentón y ajo, todo ello embutido en tripa natural, marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y producción nacional o importado. Empacado al vacío.	UNIDAD	15	
20	**Aceite de soya:** Debe ser de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado Producción nacional o importado.	UNIDAD	30	
21	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	1000 grs	10	
22	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	360 grs x 3 tacos	15	
23	**Café instantáneo granulado**: Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o	170 grs	7	

	polipropileno.			
24	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	
25	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto del futuro contrato, se realizará en el Departamento de Amazonas, en el siguiente sitio:

- Corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), área no municipalizada, en la base militar de Araracuara (Caquetá). Para los productos víveres y abarrotes con destino al personal uniformado en comisión corregimiento Puerto Santander.

La entrega se ejecutará con previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cuatro (4) pedidos, conforme el plazo de ejecución.

NOTA 1: Se recuerda al proponente que, al presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los gastos generados para la ejecución del contrato, tales como: personal logístico, transporte al sitio indicado, impuestos, IVA (EN CASO QUE APLIQUE) y demás gastos que incurra para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de que los elementos a entregar no cumplan con las características técnicas solicitadas, serán devueltas al contratista, quien deberá reponer el elemento en cinco (5) días calendarios, situación que correrá a costa y riesgo del contratista.

NOTA 2: El contratista deberá tener en cuenta en su propuesta la disponibilidad de suministrar el 100% de los productos objeto del contrato a suscribir entre las partes, en el tiempo solicitado, es decir en el día que se requieran los bienes, debe tener la disponibilidad y el stock suficiente para la entrega del mismo.

NOTA 3: Para el caso de los elementos perecederos como la carne, pollo, y demás elementos, el oferente deberá disponer de la logística y el abastecimiento, conservación y transporte al sitio requerido (Pto. Santander) por el Departamento de Policía Amazonas.

NOTA 4: El proponente deberá tener en cuenta que los productos ofrecidos deberán tener una vigencia de caducidad de un año, a partir de la entrega de mismo. Con relación a verduras y hortalizas, esta deberá tener una duración de 10 a 14 días al momento de la recepción por parte del contratante.

NOTA 5: Los productos de víveres y abarrotes, serán de excelente calidad, de marca reconocida en el mercado, de producción nacional o importado.

NOTA 6: El proponente durante la ejecución del contrato, sostendrá los precios durante su ejecución.

GARANTIA: En la cotización a presentar, indicar el tiempo de garantía que cuenta cada uno de los elementos cotizados.

IMPUESTOS Y RETENCIONES: Tener presente que en el valor unitario a cotizar deben estar incluidos todos los costos, gastos, impuestos, retenciones de ley e imprevistos, la adquisición es a todo costo con todo incluido, a continuación, se presenta un cuadro general de posibles retenciones que realiza el Departamento de Policía Amazonas en los diferentes procesos contractuales:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL AÑO 2026			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2026 considerando que el UVT para el 2026 tiene un valor de **$ 52.374,00** y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tiene un valor de **$ 1.750.905,00**			
CONCEPTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
Compras Generales (DECLARANTES)	10	$524.000	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	10	$524.000	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURÍDICAS)	0	0%	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	0%	10%
Servicios de transporte de carga	2	$105.000	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	2	$105.000	4%
Servicios generales (NO DECLARANTES)	2	$105.000	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Ordenanza No. 022 de 2012)	200	$10.474.800	1%
ICA		**CÓDIGO**	**TARIFA**
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
OTRAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.		212	7 X 1.000

CARACTERISTICAS TECNICAS: Las características anteriormente señaladas son características mínimas de los elementos a requerir por la entidad, se solicita a los cotizantes complementar los detalles de los elementos que se irán a cotizar (marca, modelo, capacidad, color, tamaño, dimensiones, etc..), estableciendo de forma clara, precisa y detallada los elementos que se irán a entregar, sin que se genere ninguna duda al momento de la recepción del elemento.

Atentamente;

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comando Operativo Del Servicio De Policía DEAMA

Fecha de elaboración: 11/09/2026
Ubicación: D:\ 2026\Septiembre\ Vigencia Futuras Pto. Santander

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Celular: 3202515460
deama.cosec-csp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ganeo Birado
Recibido
Leidy Silvano
2:44pm

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA

GS-2026 – 026011 / SUBCO-COSEC – 20.1

Leticia, 11 de septiembre de 2026

Señores
PROVEEDORES
Leticia – Amazonas

Asunto: Solicitud cotización para estudio de mercado.

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo ante su distinguido despacho con el fin de solicitar su valiosa participación en el estudio de mercado que adelanta la entidad DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, Nit: 800.140.601-9, con el fin de adquirir algunos elementos que posiblemente cuente con la disponibilidad de estos y pueden suplir la necesidad que demanda esta entidad, por esta razón, hacemos extensiva la invitación a cotizar estos productos de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, el presente proceso contractual se llevara a cabo a través de la compra por la modalidad de mínima cuantía a través de la plataforma transaccional de contratación SECOP II.

La información para tener presente en la cotización seria la siguiente:

ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y estudio de sector, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES CON DESTINO A LA COMISION PUERTO SANTANDER, JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Treinta (30) días calendarios.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas de los elementos son mínimas, por lo tanto, el cotizante puede mejorarlas, igualmente, en caso de no contar con la disponibilidad de la especificación técnica sugerida por la entidad, puede aportar las especificaciones técnicas de la cual cuenta con disponibilidad y adjuntarlas a la cotización a presentar.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ, SERA DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Amazonas o quien haga sus veces, dentro

		de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única, si lo requiere. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Amazonas y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	Se realiza un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo. Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el

		Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo a la presente solicitud de cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización debe ser presentada el día **14 de septiembre de 2026**, en la oficina del Comando Operativo Del Servicio De Policía del Departamento de Policía Amazonas, primer piso en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Amazonas, Carrera 11 No 12-32 barrio Victoria Regia o al correo electrónico: deama.cosec-csp@policia.gov.co	

RELACIÓN DE BIENES A COTIZACIÓN:

CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER (AMAZONAS)

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	200	
2	**Frijol mina:** Debe ser seco, de primera calidad color rojo, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	10	
3	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado,	KILO	10	
4	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia.	KILO	10	
5	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	KILO	12	
6	**Cebolla cabezona roja corriente:** de excelente calidad. Producto nacional o importado.	KILO	10	
7	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	KILO	1	
8	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	KILO	10	
9	**Azúcar:** (Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	KILO	24	
10	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua. diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	PAQUETE	10	
11	**Sal para consumo humano:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado.	KILO	12	
12	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	KILO	8	
13	**Refresco en polvo instantáneo:** Para preparar bebidas. Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora; Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18 grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.	UNIDAD	70	

14	**Panela:** 250 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	CAJA	40	$548.000
15	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	PANAL X 30 UNIDADES	10	$510.000
16	**Salchichón Premium:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado. con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	UNIDAD	12	$708.000
17	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación. nacional o importado	KILO	50	
18	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	KILO	50	
19	**Chorizo:** Se elabora con carne picada y grasa de cerdo, condimentada con pimentón y ajo, todo ello embutido en tripa natural. marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y producción nacional o importado. Empacado al vacio.	UNIDAD	15	
20	**Aceite de soya:** Debe ser de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado Producción nacional o importado.	UNIDAD	30	
21	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	1000 grs	10	
22	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	360 grs x 3 tacos	15	
23	**Café instantáneo granulado**: Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o	170 grs	7	

	polipropileno.			
24	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	
25	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto del futuro contrato, se realizará en el Departamento de Amazonas, en el siguiente sitio:

- Corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), área no municipalizada, en la base militar de Araracuara (Caquetá). Para los productos víveres y abarrotes con destino al personal uniformado en comisión corregimiento Puerto Santander.

La entrega se ejecutará con previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cuatro (4) pedidos, conforme el plazo de ejecución.

NOTA 1: Se recuerda al proponente que, al presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los gastos generados para la ejecución del contrato, tales como: personal logístico, transporte al sitio indicado, impuestos, IVA (EN CASO QUE APLIQUE) y demás gastos que incurra para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de que los elementos a entregar no cumplan con las características técnicas solicitadas, serán devueltas al contratista, quien deberá reponer el elemento en cinco (5) días calendarios, situación que correrá a costa y riesgo del contratista.

NOTA 2: El contratista deberá tener en cuenta en su propuesta la disponibilidad de suministrar el 100% de los productos objeto del contrato a suscribir entre las partes, en el tiempo solicitado, es decir en el día que se requieran los bienes, debe tener la disponibilidad y el stock suficiente para la entrega del mismo.

NOTA 3: Para el caso de los elementos perecederos como la carne, pollo, y demás elementos, el oferente deberá disponer de la logística y el abastecimiento, conservación y transporte al sitio requerido (Pto. Santander) por el Departamento de Policía Amazonas.

NOTA 4: El proponente deberá tener en cuenta que los productos ofrecidos deberán tener una vigencia de caducidad de un año, a partir de la entrega de mismo. Con relación a verduras y hortalizas, esta deberá tener una duración de 10 a 14 días al momento de la recepción por parte del contratante.

NOTA 5: Los productos de víveres y abarrotes, serán de excelente calidad, de marca reconocida en el mercado, de producción nacional o importado.

NOTA 6: El proponente durante la ejecución del contrato, sostendrá los precios durante su ejecución.

GARANTIA: En la cotización a presentar, indicar el tiempo de garantía que cuenta cada uno de los elementos cotizados.

IMPUESTOS Y RETENCIONES: Tener presente que en el valor unitario a cotizar deben estar incluidos todos los costos, gastos, impuestos, retenciones de ley e imprevistos, la adquisición es a todo costo con todo incluido, a continuación, se presenta un cuadro general de posibles retenciones que realiza el Departamento de Policía Amazonas en los diferentes procesos contractuales:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL AÑO 2026			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2026 considerando que el UVT para el 2026 tiene un valor de **$ 52.374,00** y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tiene un valor de **$ 1.750.905,00**			
CONCEPTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
Compras Generales (DECLARANTES)	10	$524.000	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	10	$524.000	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURÍDICAS)	0	0%	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	0%	10%
Servicios de transporte de carga	2	$105.000	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	2	$105.000	4%
Servicios generales (NO DECLARANTES)	2	$105.000	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Ordenanza No. 022 de 2012)	200	$10.474.800	1%
ICA		**CÓDIGO**	**TARIFA**
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
OTRAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN		212	7 X 1.000

CARACTERISTICAS TECNICAS: Las características anteriormente señaladas son características mínimas de los elementos a requerir por la entidad, se solicita a los cotizantes complementar los detalles de los elementos que se irán a cotizar (marca, modelo, capacidad, color, tamaño, dimensiones, etc..), estableciendo de forma clara, precisa y detallada los elementos que se irán a entregar, sin que se genere ninguna duda al momento de la recepción del elemento.

Atentamente;

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comando Operativo Del Servicio De Policía DEAMA

Fecha de elaboración: 11/09/2026
Ubicación: D:\ 2026\Septiembre\ Vigencia Futuras Pto. Santander

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Celular: 3202515460
deama.cosec-csp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

H1DER
11-09/26
Fauna Navarro
2:53 PM

J Hoo Vargas
14:58
CEIBA MARKET

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA

GS-2026 – 026011 / SUBCO-COSEC – 20.1

Leticia, 11 de septiembre de 2026

Señores
PROVEEDORES
Leticia – Amazonas

Asunto: Solicitud cotización para estudio de mercado.

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo ante su distinguido despacho con el fin de solicitar su valiosa participación en el estudio de mercado que adelanta la entidad DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, Nit: 800.140.601-9, con el fin de adquirir algunos elementos que posiblemente cuente con la disponibilidad de estos y pueden suplir la necesidad que demanda esta entidad, por esta razón, hacemos extensiva la invitación a cotizar estos productos de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, el presente proceso contractual se llevara a cabo a través de la compra por la modalidad de mínima cuantía a través de la plataforma transaccional de contratación SECOP II.

La información para tener presente en la cotización seria la siguiente:

ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y estudio de sector, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES CON DESTINO A LA COMISION PUERTO SANTANDER, JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Treinta (30) días calendarios.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas de los elementos son mínimas, por lo tanto, el cotizante puede mejorarlas, igualmente, en caso de no contar con la disponibilidad de la especificación técnica sugerida por la entidad, puede aportar las especificaciones técnicas de la cual cuenta con disponibilidad y adjuntarlas a la cotización a presentar.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ, SERA DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Amazonas o quien haga sus veces, dentro

		de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única, si lo requiere. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Amazonas y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	Se realiza un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo. Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el

		Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo a la presente solicitud de cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización debe ser presentada el día **14 de septiembre de 2026**, en la oficina del Comando Operativo Del Servicio De Policía del Departamento de Policía Amazonas, primer piso en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Amazonas, Carrera 11 No 12-32 barrio Victoria Regia o al correo electrónico: deama.cosec-csp@policia.gov.co	

RELACIÓN DE BIENES A COTIZACIÓN:

CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER (AMAZONAS)

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	200	
2	**Frijol mina:** Debe ser seco, de primera calidad color rojo, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	10	
3	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado,	KILO	10	
4	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia	KILO	10	
5	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	KILO	12	
6	**Cebolla cabezona roja corriente:** de excelente calidad. Producto nacional o importado.	KILO	10	
7	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	KILO	1	
8	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	KILO	10	
9	**Azúcar:** (Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	KILO	24	
10	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua. diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	PAQUETE	10	
11	**Sal para consumo humano:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado.	KILO	12	
12	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	KILO	8	
13	**Refresco en polvo instantáneo:** Para preparar bebidas. Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora; Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18 grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.	UNIDAD	70	

14	**Panela:** 250 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	CAJA	40	$548.000
15	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	PANAL X 30 UNIDADES	10	$510.000
16	**Salchichón Premium:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	UNIDAD	12	$708.000
17	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación. nacional o importado	KILO	50	
18	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	KILO	50	
19	**Chorizo:** Se elabora con carne picada y grasa de cerdo, condimentada con pimentón y ajo, todo ello embutido en tripa natural. marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y producción nacional o importado. Empacado al vacio.	UNIDAD	15	
20	**Aceite de soya:** Debe ser de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado Producción nacional o importado.	UNIDAD	30	
21	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	1000 grs	10	
22	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	360 grs x 3 tacos	15	
23	**Café instantáneo granulado**: Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o	170 grs	7	

	polipropileno.			
24	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	
25	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto del futuro contrato, se realizará en el Departamento de Amazonas, en el siguiente sitio:

- Corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), área no municipalizada, en la base militar de Araracuara (Caquetá). Para los productos víveres y abarrotes con destino al personal uniformado en comisión corregimiento Puerto Santander.

La entrega se ejecutará con previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cuatro (4) pedidos, conforme el plazo de ejecución.

NOTA 1: Se recuerda al proponente que, al presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los gastos generados para la ejecución del contrato, tales como: personal logístico, transporte al sitio indicado, impuestos, IVA (EN CASO QUE APLIQUE) y demás gastos que incurra para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de que los elementos a entregar no cumplan con las características técnicas solicitadas, serán devueltas al contratista, quien deberá reponer el elemento en cinco (5) días calendarios, situación que correrá a costa y riesgo del contratista.

NOTA 2: El contratista deberá tener en cuenta en su propuesta la disponibilidad de suministrar el 100% de los productos objeto del contrato a suscribir entre las partes, en el tiempo solicitado, es decir en el día que se requieran los bienes, debe tener la disponibilidad y el stock suficiente para la entrega del mismo.

NOTA 3: Para el caso de los elementos perecederos como la carne, pollo, y demás elementos, el oferente deberá disponer de la logística y el abastecimiento, conservación y transporte al sitio requerido (Pto. Santander) por el Departamento de Policía Amazonas.

NOTA 4: El proponente deberá tener en cuenta que los productos ofrecidos deberán tener una vigencia de caducidad de un año, a partir de la entrega de mismo. Con relación a verduras y hortalizas, esta deberá tener una duración de 10 a 14 días al momento de la recepción por parte del contratante.

NOTA 5: Los productos de víveres y abarrotes, serán de excelente calidad, de marca reconocida en el mercado, de producción nacional o importado.

NOTA 6: El proponente durante la ejecución del contrato, sostendrá los precios durante su ejecución.

GARANTIA: En la cotización a presentar, indicar el tiempo de garantía que cuenta cada uno de los elementos cotizados.

IMPUESTOS Y RETENCIONES: Tener presente que en el valor unitario a cotizar deben estar incluidos todos los costos, gastos, impuestos, retenciones de ley e imprevistos, la adquisición es a todo costo con todo incluido, a continuación, se presenta un cuadro general de posibles retenciones que realiza el Departamento de Policía Amazonas en los diferentes procesos contractuales:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL AÑO 2026			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2026 considerando que el UVT para el 2026 tiene un valor de **$ 52.374,00** y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tiene un valor de **$ 1.750.905,00**			
CONCEPTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
Compras Generales (DECLARANTES)	10	$524.000	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	10	$524.000	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURÍDICAS)	0	0%	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	0%	10%
Servicios de transporte de carga	2	$105.000	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	2	$105.000	4%
Servicios generales (NO DECLARANTES)	2	$105.000	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Ordenanza No. 022 de 2012)	200	$10.474.800	1%
ICA		**CÓDIGO**	**TARIFA**
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
OTRAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN		212	7 X 1.000

CARACTERISTICAS TECNICAS: Las características anteriormente señaladas son características mínimas de los elementos a requerir por la entidad, se solicita a los cotizantes complementar los detalles de los elementos que se irán a cotizar (marca, modelo, capacidad, color, tamaño, dimensiones, etc..), estableciendo de forma clara, precisa y detallada los elementos que se irán a entregar, sin que se genere ninguna duda al momento de la recepción del elemento.

Atentamente,

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comando Operativo Del Servicio De Policía DEAMA

Fecha de elaboración: 11/09/2026
Ubicación: D:\ 2026\Septiembre\ Vigencia Futuras Pto. Santander

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Celular: 3202515460
deama.cosec-csp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA

GS-2026 – 026011 / SUBCO-COSEC – 20.1

Leticia, 11 de septiembre de 2026

Señores
PROVEEDORES
Leticia – Amazonas

Asunto: Solicitud cotización para estudio de mercado.

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo ante su distinguido despacho con el fin de solicitar su valiosa participación en el estudio de mercado que adelanta la entidad DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS, Nit: 800.140.601-9, con el fin de adquirir algunos elementos que posiblemente cuente con la disponibilidad de estos y pueden suplir la necesidad que demanda esta entidad, por esta razón, hacemos extensiva la invitación a cotizar estos productos de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, el presente proceso contractual se llevara a cabo a través de la compra por la modalidad de mínima cuantía a través de la plataforma transaccional de contratación SECOP II.

La información para tener presente en la cotización seria la siguiente:

ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y estudio de sector, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES CON DESTINO A LA COMISION PUERTO SANTANDER, JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Treinta (30) días calendarios.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones técnicas de los elementos son mínimas, por lo tanto, el cotizante puede mejorarlas, igualmente, en caso de no contar con la disponibilidad de la especificación técnica sugerida por la entidad, puede aportar las especificaciones técnicas de la cual cuenta con disponibilidad y adjuntarlas a la cotización a presentar.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIRÁ, SERA DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Amazonas o quien haga sus veces, dentro

		de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única, si lo requiere. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Amazonas y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	Se realiza un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, MEDIANTE ANEXO se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo. Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el

		Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan mediante anexo a la presente solicitud de cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización debe ser presentada el día **14 de septiembre de 2026**, en la oficina del Comando Operativo Del Servicio De Policía del Departamento de Policía Amazonas, primer piso en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Amazonas, Carrera 11 No 12-32 barrio Victoria Regia o al correo electrónico: deama.cosec-csp@policia.gov.co	

RELACIÓN DE BIENES A COTIZACIÓN:

CORREGIMIENTO PUERTO SANTANDER (AMAZONAS)

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	200	
2	**Frijol mina:** Debe ser seco, de primera calidad color rojo, limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	KILO	10	
3	**Lenteja:** Debe ser seco, de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado,	KILO	10	
4	**Papa:** papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpia.	KILO	10	
5	**Tomate chonto:** de primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	KILO	12	
6	**Cebolla cabezona roja corriente:** de excelente calidad. Producto nacional o importado.	KILO	10	
7	**Ajo:** Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo), empacada en caja de cartón y/o bolsa, buena calidad, producto nacional o importado.	KILO	1	
8	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada, en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	KILO	10	
9	**Azúcar:** (Azúcar refinada, granulada, en bolsa de polietileno, presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	KILO	24	
10	**Pasta alimenticia corriente tipo sopa:** harinas que provienen del trigo duro, masa cuyo ingrediente básico es la sémola, mezclada con agua, diseño conchas, macarrón, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento. Por 250 grs. Paquete	PAQUETE	10	
11	**Sal para consumo humano:** Refinada y yodada blanca, de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado.	KILO	12	
12	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	KILO	8	
13	**Refresco en polvo instantáneo:** Para preparar bebidas. Sabores: Frutos rojos, Limonada, Maracuyá, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora; Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9; Sobre de 18 grs. Para hasta 2 litros. Display. Producción nacional o importado.	UNIDAD	70	

14	**Panela:** 250 grs, debe ser solificada debidamente empacada en caja, con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad. Producto nacional o importado.	CAJA	40	$548.000
15	**Huevos:** Tipo A, limpios, cubetas de cartón x 30. Los huevos deben ser frescos, fecha de consumo preferente, que es de 28 días desde su puesta. Producto nacional o importado.	PANAL X 30 UNIDADES	10	$510.000
16	**Salchichón Premium:** Debe ser embutido de carne de res, pollo, grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidón de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	UNIDAD	12	$708.000
17	**Pollo:** Debe ser blanco, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación. nacional o importado	KILO	50	
18	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	KILO	50	
19	**Chorizo:** Se elabora con carne picada y grasa de cerdo, condimentada con pimentón y ajo, todo ello embutido en tripa natural, marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y producción nacional o importado. Empacado al vacío.	UNIDAD	15	
20	**Aceite de soya:** Debe ser de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado Producción nacional o importado.	UNIDAD	30	
21	**Chocolate de mesa con azúcar:** Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	1000 grs	10	
22	**Galletas dulces-saladas:** Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	360 grs x 3 tacos	15	
23	**Café instantáneo granulado**: Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o	170 grs	7	

	polipropileno.			
24	**Atún (aceite):** Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	
25	**Jamonada:** Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	unidad	50	

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto del futuro contrato, se realizará en el Departamento de Amazonas, en el siguiente sitio:

- Corregimiento de Puerto Santander (Amazonas), área no municipalizada, en la base militar de Araracuara (Caquetá). Para los productos víveres y abarrotes con destino al personal uniformado en comisión corregimiento Puerto Santander.

La entrega se ejecutará con previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cuatro (4) pedidos, conforme el plazo de ejecución.

NOTA 1: Se recuerda al proponente que, al presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los gastos generados para la ejecución del contrato, tales como: personal logístico, transporte al sitio indicado, impuestos, IVA (EN CASO QUE APLIQUE) y demás gastos que incurra para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de que los elementos a entregar no cumplan con las características técnicas solicitadas, serán devueltas al contratista, quien deberá reponer el elemento en cinco (5) días calendarios, situación que correrá a costa y riesgo del contratista.

NOTA 2: El contratista deberá tener en cuenta en su propuesta la disponibilidad de suministrar el 100% de los productos objeto del contrato a suscribir entre las partes, en el tiempo solicitado, es decir en el día que se requieran los bienes, debe tener la disponibilidad y el stock suficiente para la entrega del mismo.

NOTA 3: Para el caso de los elementos perecederos como la carne, pollo, y demás elementos, el oferente deberá disponer de la logística y el abastecimiento, conservación y transporte al sitio requerido (Pto. Santander) por el Departamento de Policía Amazonas.

NOTA 4: El proponente deberá tener en cuenta que los productos ofrecidos deberán tener una vigencia de caducidad de un año, a partir de la entrega de mismo. Con relación a verduras y hortalizas, esta deberá tener una duración de 10 a 14 días al momento de la recepción por parte del contratante.

NOTA 5: Los productos de víveres y abarrotes, serán de excelente calidad, de marca reconocida en el mercado, de producción nacional o importado.

NOTA 6: El proponente durante la ejecución del contrato, sostendrá los precios durante su ejecución.

GARANTIA: En la cotización a presentar, indicar el tiempo de garantía que cuenta cada uno de los elementos cotizados.

IMPUESTOS Y RETENCIONES: Tener presente que en el valor unitario a cotizar deben estar incluidos todos los costos, gastos, impuestos, retenciones de ley e imprevistos, la adquisición es a todo costo con todo incluido, a continuación, se presenta un cuadro general de posibles retenciones que realiza el Departamento de Policía Amazonas en los diferentes procesos contractuales:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL AÑO 2026			
A continuación, presentamos la tabla de retención con los conceptos más utilizados con valores en pesos vigentes para el año gravable 2026 considerando que el UVT para el 2026 tiene un valor de **$ 52.374,00** y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tiene un valor de **$ 1.750.905,00**			
CONCEPTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
Compras Generales (DECLARANTES)	10	$524.000	2,50%
Compras Generales (NO DECLARANTES)	10	$524.000	3,50%
Honorarios y comisiones (PERSONAS JURIDICAS)	0	0%	11%
Honorarios y comisiones (NO DECLARANTES)	0	0%	10%
Servicios de transporte de carga	2	$105.000	1%
Servicios generales (DECLARANTES)	2	$105.000	4%
Servicios generales (NO DECLARANTES)	2	$105.000	6%
DESCUENTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	**TARIFA**
ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Ordenanza No. 022 de 2012)	200	$10.474.800	1%
ICA		**CÓDIGO**	**TARIFA**
B. PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES			
OTRAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.		212	7 X 1.000

CARACTERISTICAS TECNICAS: Las características anteriormente señaladas son características mínimas de los elementos a requerir por la entidad, se solicita a los cotizantes complementar los detalles de los elementos que se irán a cotizar (marca, modelo, capacidad, color, tamaño, dimensiones, etc..), estableciendo de forma clara, precisa y detallada los elementos que se irán a entregar, sin que se genere ninguna duda al momento de la recepción del elemento.

Atentamente;

Teniente Coronel **OSWALDO CORTES LOPEZ**
Comando Operativo Del Servicio De Policía DEAMA

Fecha de elaboración: 11/09/2026
Ubicación: D:\ 2026\Septiembre\ Vigencia Futuras Pto. Santander

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Celular: 3202515460
deama.cosec-csp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Rdo
Zayda M.
1121209264

INFORMACIÓN PÚBLICA

HIPER KOSTO S.A.S

NIT 900.189.112 – 3 Leticia – Amazonas
Sede Principal (608) 5928067 / 3950 - Sede Centro (608) 5924257 / 7177
Cel. 320 474 9324 - 322 8867784 e-mail: hiperkosto@hiperkosto.com

Leticia – Amazonas 16 septiembre de 2026

Ser.:
T.C. OSWALDO CORTES LOPEZ
DEPARTAMENTO DE POLICIAS AMAZONAS

Ref. COTIZACIONE VIVERES SECOS Y FRESCOS

Cordial saludo.,

En alusión al termino de referencia nos permitimos dar respuesta a su gentil solicitud adjuntando el detallado de los víveres secos, frescos y elementos de cafetería así.

Item	Descripción	Medida	Precio
1	Arroz en Bolsa	1000gr	$ 30.250
2	Frijol nima	1000gr	$ 40.450
3	Lenteja	1000gr	$ 33.850
4	Harina de trigo fortificada	1000gr	$ 29.150
5	Azucar Blanca	1000gr	$ 28.950
6	Chocolate de Mesa con azúcar	1000gr	$ 45.800
7	Galletas dulce o saladas	360gr	$ 20.950
8	Cafe Instantaneo Granulado x170gr	170gr	$ 47.550
9	Panela	500gr	$ 17.100
10	Pasta tipo sopa	500gr	$ 15.450
11	Sal para consumo humano	1000gr	$ 26.700
12	Leche en polvo entera	900gr	$ 74.950
13	Atun Aceite	160gr	$ 13.400
14	Jamonada	370gr	$ 31.450
15	Refresco en polvo instantaneo	20gr	$ 1.950
16	Aceite de Soya	900 ml	$ 30.200
17	Ajo	1000gr	$ 47.400
18	Huevos	30unds	$ 67.950
19	Chorizo	1000gr	$ 57.400
20	Salchichon	1300gr	$ 84.750
21	Pollo congelado	1000gr	$ 54.300
22	Carne de res	1000gr	$ 77.950
23	Papa	1000gr	$ 32.000
24	Cebolla Cabezona roja	1000gr	$ 35.850
25	Tomate chonto	1000gr	$ 35.850

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente
marco sierra
MARCO FIDEL SIERRA POLO
Auxiliar Logistico- Administrador
HIPER KOSTO S.A.S.

15/09/2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: No realización de cotizaciones para entregas fuera de la ciudad de Leticia, Amazonas

Por medio de la presente, **MERCAPLAZA S.A.S.**, identificada con NIT **901.243.718-0**, se permite informar que actualmente **no realizamos cotizaciones que involucren entregas de mercancía fuera de la ciudad de Leticia, Amazonas.**

Lo anterior obedece a que nuestra empresa no cuenta con la información ni los mecanismos necesarios para determinar de manera precisa los costos, condiciones, tiempos, riesgos y demás implicaciones logísticas relacionadas con el transporte y entrega de mercancías fuera de nuestra ciudad.

En consecuencia, con el fin de evitar establecer valores que no correspondan a los costos reales de transporte y logística, hemos decidido no elaborar cotizaciones que incluyan entregas fuera de la ciudad de Leticia, Amazonas.

Agradecemos sinceramente el interés y la confianza depositada en **MERCAPLAZA S.A.S.** al considerar nuestra empresa para la adquisición de sus productos, y lamentamos no poder atender favorablemente este tipo de solicitudes.

Esperamos poder brindarles nuestros servicios en futuras oportunidades que se encuentren dentro de nuestra zona habitual de operación.

Cordialmente,

Tomas Ochoa

Mercaplaza
A TUS MANOS
NIT. 901243718-0

MERCAPLAZA S.A.S.
NIT 901.243.718-0
Leticia, Amazonas

Leticia

Fecha: 15 de septiembre del 2026

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Asunto: NO realización de cotizaciones para entrega fuera de la ciudad de leticia, Amazonas.

Por medio de la presente, **SUPERMERCADO MERCAEXITO DE LA QUINTA**, con Nit.94309655-4, se permite informar que actualmente no realizamos cotizaciones que involucren entregas de mercancía fuera de la cuidad de leticia, Amazonas.

Lo anterior obedece a que nuestra empresa no cuenta con la información ni los mecanismos necesarios para determinar de manera precisa los costos, condiciones, tiempo, riesgos y demás implicaciones logísticas relacionadas con el transporte y entrega de mercancías fuera de nuestra ciudad.

En consecuencia, con el fin de evitar establecer valores que no corresponden a los costos reales de transporte y logística, hemos decidido no elaborar cotizaciones que incluyan entregas fuera de la ciudad de leticia, Amazonas.

Agradecemos sinceramente el interés y la confianza depositada en **MERCAEXITO DE LA QUINTA**, al considerar nuestra empresa para la adquisición de sus productos, y lamentamos no poder atender favorablemente este tipo de solicitudes.

Esperamos poder brindarles nuestros servicios en futuras oportunidades que se encuentren dentro de nuestra zona habitual de operaciones.

Cordialmente,

JESUS CANCHALA
Representante legal

GS-2026-030521-DEAMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA

SUBCO-COSEP - 20.1

Leticia, 21 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
DARWIN JOSE PEREZ RODRIGUEZ
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)
Carrera 11 No.12-32 barrio Victoria Regia
Leticia

Asunto: Solicitud inclusión y certificación plan de compras

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, sea anulado el certificado 084 del 30/09/2026 teniendo en cuenta que hubo unos cambios de valores, cantidades y descripciones de algunos elementos, motivo por el cual se solicita nuevamente la expedición de un nuevo certificado del plan de compras para la adquisición de víveres y abarrotes para la Comisión de Puerto Santander los cuales se relacionan, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Arroz blanco en bolsa: Cereal comestible rico en almidón, debe ser de primera calidad, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	99	30.250,00	2.994.750,00
2	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Frijol mina: Leguminosa seca, de grano alargado y arriñonada, de primera calidad, color rojo, limpio, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	10	40.450,00	404.500,00
3	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Lenteja: Leguminosa rica en proteínas, forma de disco, tamaño pequeño, color pardo, de primera calidad, de marca reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	10	33.850,00	338.500,00
4	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Harina de trigo fortificada: Molienda de granos de trigo comunes o ramificados exenta de impurezas, producto de polvo fino de color blanco o beige, producto de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1.000 grs, producto nacional o importado, Empaque en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	19	29.150,00	553.850,00

5	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Azúcar blanco: Producto natural, refinado, libre de impurezas, cristalino uniforme, granulado y de color blanco, en presentación de 1000 grs, producto nacional o importado, marca reconocida en el mercado, Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	9	28.950,00	260.550,00
6	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Chocolate de mesa con azúcar: Producto sólido, en tablilla o barra, elaborado con pasta de cacao y azúcar, diseñado para disolverse en bebidas calientes con agua o leche, en presentación de 1000 grs, de marca reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	12	45.800,00	549.600,00
7	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Papa: papa pantá solicitada debe ser de primera calidad y limpio, tubérculo natural comestible. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y bolsa de lona de fique o polipropileno.	10	30	32.000,00	960.000,00
8	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Tomate chonto: De primera calidad y limpio. Producto nacional o importado. Empaque en caja de cartón y/o bolsa plástica.	10	12	35.850,00	430.200,00
9	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Cebolla cabezona roja corriente: Debe ser de excelente calidad. Producto nacional o importado, alimento comestible. Peso de 1.000 gramos. Empaque en caja de cartón y bolsa de fique o polipropileno.	10	12	35.850,00	430.200,00
10	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Ajo: Producto comestible de primera calidad y limpio, en forma de bulbo irregular que se divide en gajos o dientes, cada uno envuelto en una fina piel, color blanco amarillento. Empaque en caja de cartón y/o bolsa, producto nacional o importado.	10	9	47.400,00	426.600,00
11	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Galletas dulces-saladas: Mezcla de harinas, grasas y otros, producto horneado a menudo crujiente, empaquetes de conservación, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, paquete de 360 grs de 3 tacos. Empaquetado en caja de cartón y/o de pique o polipropileno. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	12	20.950,00	251.400,00
12	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Pasta alimenticia corriente tipo sopa: Sémola de trigo duro y agua, de textura firme y elástica, especialmente al cocinarse al dente, de color crema o amarillento, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, en presentación de 500 grs tipo paquete, tipo de pasta espirales, macarrones, fideos, conchas, coditos, cabello de ángel, con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	10	12	15.450,00	185.400,00
13	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Café instantáneo granulado: Frasco x 170 gramos. Empaque: Envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio para total hermeticidad del producto. Producto nacional o importado, marca registrada y reconocida en el marcado, con amplia fecha de vencimiento. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	12	47.550,00	570.600,00

14	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Sal para consumo humano: Producto refinado de cloruro de sodio, cristales blancos, de sabor salino y solubles en agua, de contextura fina pulverizada, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	5	26.700,00	133.500,00
15	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Leche en polvo entera: Producto lácteo deshidratado que se obtiene al eliminar casi toda el agua de la leche fresca pasteurizada, de sabor cremoso, polvo de color blanco amarillento con aroma y sabor limpio, suave y dulce, similar al de la leche líquida, en presentación de 900grs, debidamente empaquetada en bolsa de aluminio, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	15	74.950,00	1.124.250,00
16	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Atún (aceite): Producto a base de pescado, en lata inoxidable de 160grs, con abre fácil, en presentación lomos de atún en aceite de girasol al natural sin conservantes ni aditivos, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	25	13.400,00	335.000,00
17	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Jamonada: Embutido similar a la mortadela, producto elaborado con carde picada de cerdo, pollo o res, junto con grasa de cerdo, agua, especias y aditivos, presentación en lata inoxidable de 370grs, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	13	31.450,00	408.850,00
18	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Refresco en polvo instantáneo: Mezcla de ingredientes como azúcares (o edulcorantes), acidulantes, saborizantes y colorantes, que se reconstituye al mezclarse con agua u otro líquida para crear una bebida, producto de preparación rápida, sobres de 20grs, rinde 1,5 a 2 litros, en sabores: frutos rojos, maracuyá, mora, limón, mandarina, mora, naranja, panetada; con fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9, display, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	36	1.950,00	70.200,00
19	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Panela: Producto de la caña de azúcar, se presenta en estado sólido, en formas de ladrillo, conserva sus minerales, vitaminas (A, B, C, D, E) y elementos como calcio, magnesio, fósforo y hierro; en presentación de 500grs, de sabor dulce y acaramelado, con vida útil de 6 meses desde la fabricación, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja	10	15	17.100,00	256.500,00

			cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.				
20	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Huevos: Cubeta de huevos tipo AA, caja con una cantidad determinada por (30 a 45 huevos), de alta calidad, caracterizado por su frescura cáscara limpia, lisa, resistente, sin roturas y grietas, firme, claras espesas y yemas altas y redondas, cubeta de cartón con 30 unidades o material similar para su protección y transporte, asegurando que lleguen en perfecto estado, fecha de consumo preferente que es de 28 días desde su puesta, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	10	67.950,00	679.500,00
21	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Salchichón Premium: Embutido en proceso curado o ahumado especial, elaborado con carne de primera calidad (cerdo, res o mezcla) y especias naturales, destacando por su sabor intenso y textura firme, de 1.300gr, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	10	84.750,00	847.500,00
22	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Pollo: Producto fresco y refrigerado, procesada bajo altos estándares de inocuidad, listo para cocinar, con carne jugosa de alta calidad, de color rosado pálido, sin manchas, hematomas, ni restos de plumas o quemaduras por frío, sin conservantes ni aditivos artificiales, incluye todas las piezas tradicionales (pechuga, muslos, piernas, alas y menudencias) con piel, que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas. Presentación: bolsa plástica sellada (envasado en Flow pack en atmósfera modificada (MAP) con film retráctil barrera (BDF), debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	32	54.300,00	1.737.600,00
23	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Carne: Producto pulpa de res corte magro y versátil de la parte trasera de la pierna del animal, con bajo contenido de grasa, alto en proteínas y rica en nutrientes como hierro y vitaminas B, de textura firme pero suave y su color rojo, debe cumplir con las normas de refrigeración y conservación, de marca registrada y reconocida en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado. Empaquetado en caja de cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	45	77.950,00	3.507.750,00

24	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Chorizo: Producto tipo embutido artesanal, generalmente de cerdo, que se elabora con carne picada, pimentón, ajo y sal, todo ello embutido en una tripa natural, presentación en bolsa lisa para conservación de 4 unidades, con peso neto de 400grs, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	15	57.400,00	861.000,00
25	A-02-02-01-002-003-01	DEAMA	Aceite de soya: Producto tipo aceite de consumo humano, comestible extraido de sillas de soya, liquido de color amarillo claro, rico en ácidos grasos polinsaturados (como omega 3 y 6) vitamina E y antioxidantes, bajo en grasas saturadas y no contiene colesterol, de primera calidad, tipo 1, envase de 900ml a 1000 ml, con amplia fecha de vencimiento, de marca registrada y reconocida en el mercado, producto nacional o importado. Empaquetado en caja cartón y/o bolsa de fique o polipropileno.	10	30	30.200,00	906.000,00
SUBTOTAL							$ 19.223.800

Lo anterior con el fin de iniciar el proceso contractual durante el presente mes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oswaldo Cortes Lopez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana
Cédula: 80064336
Dependencia: Comando Operativo De Seguridad Ciudadana
Unidad: Departamento De Policia Amazonas
Correo: oswaldo.cortes@correo.policia.gov.co
21/10/2026 9:40:24 p. m.

Anexo: no

KR 11 12 32
Teléfono: 3168752196
deama.segur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA